

I N F O R M E

GESTIÓN 2020



SEAY
Secretaría Ejecutiva

**INFORME DE GESTIÓN
2020
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN**

Contenido:

I. Diagnóstico.

II. Resumen de actividades de enero a diciembre 2020.

II.1 Actividades como Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y el Comité Coordinador.

II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.

II.3. Actividades jurídicas.

II.4. Actividades de Vinculación Interinstitucional.

II.5. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

II.6. Actividades de Administración y Finanzas.

III. Comportamiento Financiero y programático-presupuestal de enero a diciembre 2020.

a) Evolución Financiera al 31 de diciembre 2020.

b) Variación del programa operativo anual de enero a diciembre 2020.

c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos de enero a diciembre 2020.

d) Medidas de austeridad y disciplina financiera aplicadas de enero a diciembre 2020.

e) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada.

f) Información estadística, financiera y programático-presupuestal e indicadores de gestión de enero a diciembre 2020.

IV. Examen de Resultados de enero a diciembre 2020.

V. Esfuerzos de superación.

a) Medidas implantadas en el período que hayan permitido mejorar la gestión.

b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

- 1. Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa de enero a diciembre 2020.**
- 2. Recursos humanos.**
- 3. Recursos financieros.**
- 4. Recursos materiales.**
- 5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización.**

VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.

VII. Perspectivas.

I. Diagnóstico.

El año 2020 fue un año que marcó la pauta en la manera en que vivimos y trabajamos a causa de la contingencia sanitaria con motivo del alto riesgo provocado por la pandemia del virus COVID-19 en Yucatán,¹ y a los diversos fenómenos naturales que afectaron al Estado, lo que generó un replanteamiento en la forma de vincularnos con la sociedad civil y los entes públicos.

Por tal motivo y con la finalidad de encontrar los espacios interactivos necesarios que permitieran realizar capacitaciones, talleres y pláticas, se modificó el modo de abordar los programas de trabajo y las actividades a desarrollar mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), entre ellas, las plataformas digitales utilizadas en la actualidad como las redes sociales (*Facebook*), el canal de *YouTube* y nuestra página de internet (www.seay.org.mx) como la vía oficial donde brindamos mayor información a la ciudadanía.

En esa tesitura, ante las circunstancias que atravesó el estado de Yucatán en el año 2020, esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY), acorde a lo previsto a en la Ley especial que la regula, continuó con la labor consistente en la asistencia técnica y generación de insumos necesarios para el desempeño del Comité Coordinador —instancia superior del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SEAY) encargada de la coordinación entre los entes públicos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos—; ello, con el propósito de obtener los resultados que a través del presente informe se exponen.

II. Resumen de actividades de enero a diciembre 2020.

En atención a lo dispuesto por los artículos 40, fracciones I, III y IV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán y el 616 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, en mi calidad de Secretario de Actas del

¹ Contingencia declarada mediante el decreto 195/2020 publicado el 25 de marzo del mismo año en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán,

Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, es mi deber informar sobre las sesiones celebradas por ambos colegiados durante el transcurso del año 2020. En ese tenor, tengo a bien señalar lo siguiente:

II.1. Actividades como Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y el Comité Coordinador.

Durante el año de gestión 2020, se llevaron a cabo diez sesiones: cinco fueron celebradas por el Órgano de Gobierno de la SESEAY y cinco por el Comité Coordinador del Sistema, cuyas actas elaboré en mi calidad de Secretario de Actas. A continuación, se enlistan las fechas y carácter de las sesiones celebradas por cada colegiado:

En primer término, el **Órgano de Gobierno de la SESEAY** celebró cuatro sesiones de carácter ordinario y una de tipo extraordinario en las siguientes fechas:

- **Ordinarias:**
 1. **Primera sesión ordinaria** celebrada el **doce de febrero de dos mil veinte.**
 2. **Segunda sesión ordinaria** celebrada el **veintiocho de agosto de dos mil veinte.**
 3. **Tercera sesión ordinaria** celebrada el **cinco de octubre de dos mil veinte.**
 4. **Cuarta sesión ordinaria** celebrada el **dos de diciembre de dos mil veinte.**
- **Extraordinarias:**
 1. **Primera sesión extraordinaria** celebrada el **veintitrés de noviembre de dos mil veinte.**

Por su parte, el **Comité Coordinador del SEAY** celebró cuatro sesiones de carácter ordinario y una de tipo extraordinario en las siguientes fechas:

- **Ordinarias:**

1. **Primera sesión ordinaria** celebrada el **cinco de febrero de dos mil veinte**.
 2. **Segunda sesión ordinaria** celebrada el **veintidós de junio dos mil veinte**.
 3. **Tercera sesión ordinaria** celebrada el **veintiuno de septiembre de dos mil veinte**.
 4. **Cuarta sesión ordinaria** celebrada el **veintiuno de diciembre de dos mil veinte**.
- **Extraordinarias:**
 1. **Primera sesión extraordinaria** celebrada el **nueve de diciembre de dos mil veinte**.

II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.

Como Secretario Técnico de la SESEAY, participé en cuarenta y dos reuniones del Comité de Participación Ciudadana (CPC), y convoqué a cuarenta y ocho reuniones con la Comisión Ejecutiva para deliberar sobre diversos temas, entre los cuales, los más relevantes fueron:

- a) Presentación del avance de las quejas interpuestas a través del mecanismo de queja, así como las estrategias de difusión del mismo, como lo es el uso de los medios digitales y que resultó la mejor opción para invitar al ciudadano a promover su queja considerando la situación de emergencia en el Estado por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19. Por otro lado, a través del mecanismo de queja se dio seguimiento a lo relativo a funcionarios públicos que solicitaron el apoyo extraordinario denominado “Seguro de Desempleo” y se consultó a los diferentes ayuntamientos respecto a servidores públicos que hubieran hecho uso de los programas de apoyo destinados a la población más vulnerable del Estado.
- b) Entrega de información para la elaboración del informe trimestral de

actividades del CPC.

- c) Avance y seguimiento de la construcción de la Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PPEAY), las cuales integran las estrategias de socialización y su calendarización, así como las reuniones con el Dr. Juan Felipe Alonzo Solís, coordinador de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), quien fungió como asesor en el tema. Además, se integró e instaló el Consejo Consultivo Anticorrupción que sirve como apoyo al CPC, en este caso, respecto a la PPEAY, fue analizada para posteriormente ser aprobada y presentada al Comité Coordinador.
- d) Revisión del Informe Anual del Comité Coordinador correspondiente al año 2019.
- e) Revisión del informe de la cuenta pública de 2018 de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY).
- f) Colaboración con el CPC del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
- g) Integración y revisión de los entregables del plan de trabajo 2019-2020 correspondientes a la presidencia de la M.D. Graciela Alejandra Torres Garma.
- h) Por lo que respecta a las actividades que se realizaron derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, se elaboró un proyecto emergente de seguimiento mediante el cual se integró toda la información relativa a los programas de apoyo del Gobierno del Estado y de los ayuntamientos, buscando hacer accesible la consulta a la ciudadanía a través del portal de internet del SEAY.
- i) Análisis, revisión y adopción de acuerdos sobre planes y manejo de comunicación que incluyó a las redes sociales como son la página de *Facebook* y el canal de *YouTube*, por medio de los cuales se buscó tener

una mayor vinculación con la sociedad civil.

- j) Revisión del proyecto de Plan de desarrollo del CPC 2020-2025 y programas de trabajo 2021.
- k) Coordinación de la Semana Anticorrupción.

II.3. Actividades Jurídicas.

- ***Mecanismo de Queja***

El Mecanismo de Queja es una herramienta que se dispuso para la sociedad con la finalidad de atender las excitativas ciudadanas en materia de probables hechos de corrupción y/o responsabilidades administrativas; la cual se encuentra normada por el Reglamento del Mecanismo de Queja aprobado por el Órgano de Gobierno, por medio del Acuerdo ACT-OG-SESEAY/28/11/2018.02 y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 25 de junio de 2019.

De acuerdo con dicho dispositivo normativo, el Mecanismo de Queja tiene como finalidad sustanciar las quejas presentadas ante la Comisión Ejecutiva, valorando las evidencias que permitan determinar si le asiste la razón al promovente de la queja al contar con elementos que hagan evidentes las faltas administrativas o hechos de corrupción.

Para dicho fin, la Comisión Ejecutiva a través de la SESEAY puede allegarse de mayor información a la entregada por el promovente de la queja, por medio de la solicitud de un informe por escrito a la autoridad señalada como probable responsable. Asimismo, como parte del proceso, la Comisión Ejecutiva cuenta con la atribución de programar audiencias aclaratorias con las partes, desahogar un período probatorio y, una vez concluida la investigación, valorar las pruebas para emitir una determinación cuando los *expedientes de queja* ofrezcan elementos suficientes.

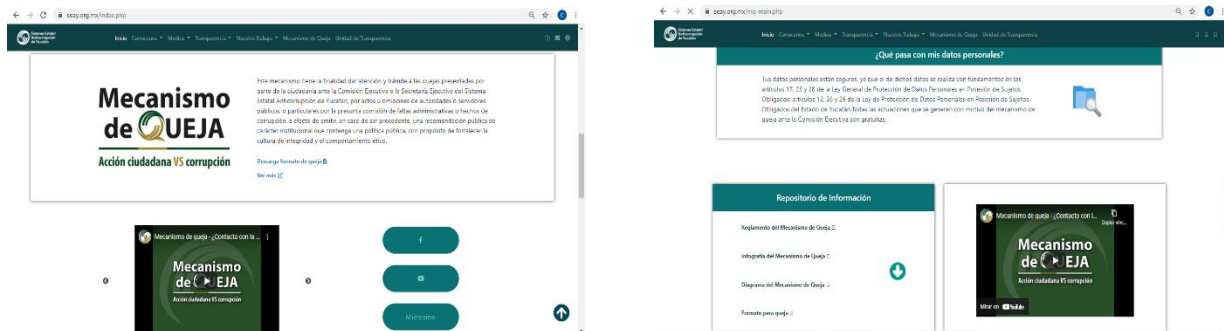
Adicionalmente, cabe señalar que el Mecanismo de Queja implica más que cumplir con un proceso legal, pues su alcance va más allá de la orientación puntual,

asesoría jurídica, canalización oportuna y la tramitación de las quejas presentadas, dado que a través de este mecanismo se cuenta con la posibilidad de obtener información y datos que permitan la generación de programas, recomendaciones públicas no vinculantes y políticas públicas encaminadas al firme propósito de fortalecer la integridad y comportamiento ético de la Administración Pública estatal.

- **Atención ciudadana**

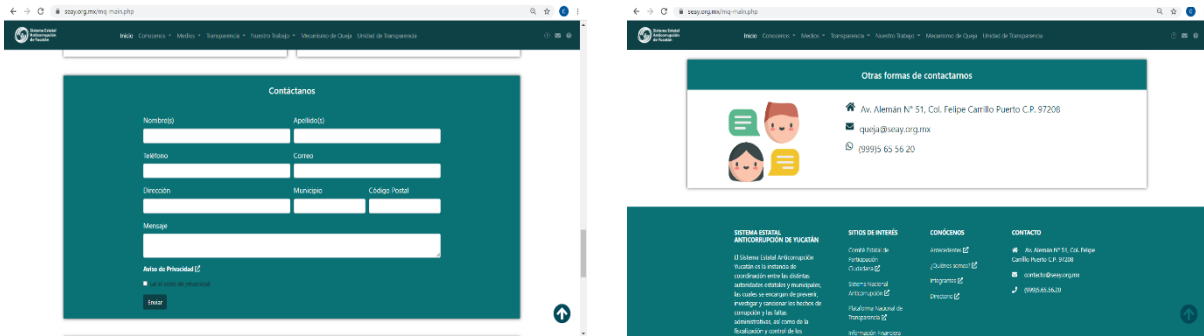
Para la SESEAY es de suma importancia brindar atención a los ciudadanos que acuden para expresar sus inquietudes y dudas, es por ello que durante el 2020 se trabajó para hacer mucho más accesible el contacto entre la sociedad y la Entidad.

En ese sentido, se dio mayor énfasis a la difusión del Mecanismo de Queja en la página web del SEAY y se puso a disposición de la sociedad un apartado especial con información útil para conocer dicho mecanismo, sus alcances y los requisitos para presentar la queja.



Mecanismo de queja publicado en la página del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (www.seay.org.mx)

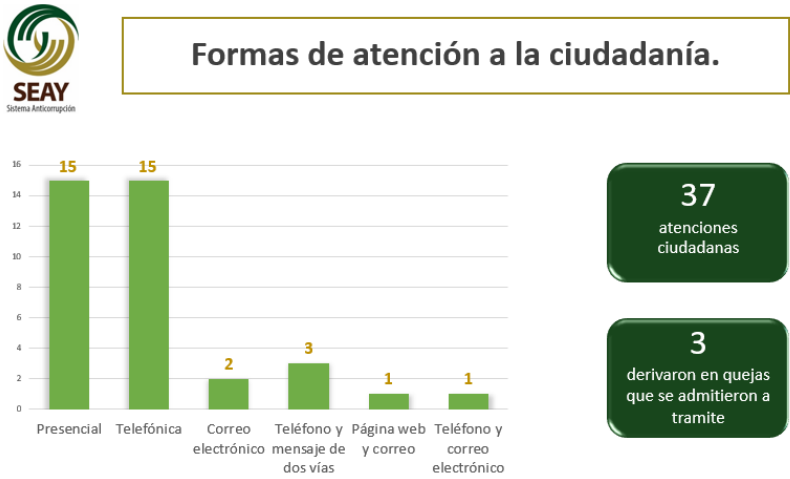
En ese mismo medio se dispuso de un formato editable, a fin de facilitar la interposición de quejas ciudadanas, así también un formulario de contacto, dirección de correo electrónico y un número telefónico para que, a través de llamadas o mensajes de dos vías, el ciudadano pueda comunicarnos sus dudas, expresiones, o bien, presentar sus quejas.



Espacios de contacto sobre el Mecanismo de queja

En el transcurso del 2020, la SESEAY proporcionó un total de 37 atenciones ciudadanas que quedaron documentadas a través del formato que se dispuso para dicho fin, de las cuales 3 se convirtieron en quejas con su respectivo inicio de trámite de conformidad con el Reglamento del citado mecanismo.

A continuación, se exponen las vías por las cuales se dio la atención ciudadana y el tipo de atención que se proporcionó.



• **Expedientes de queja**

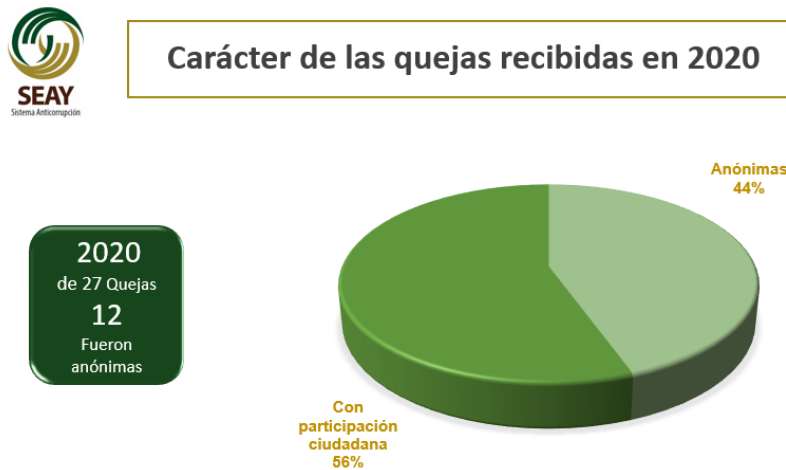
Los expedientes de queja son aquellos que se admiten y se les asigna un número de registro, a partir de la recepción de excitativas ciudadanas o aquellas iniciadas de oficio, mediante las cuales se hacen de conocimiento, actos u omisiones de autoridades o servidores públicos estatales, municipales, o particulares, por la presunta comisión de faltas administrativas, hechos de corrupción o desvío de

recursos; con el fin de someterlos a calificación para su trámite de conformidad con el Reglamento del Mecanismo de Queja.

Ahora bien, cabe precisar que el año 2020 inició con 24 expedientes de queja que provenían del 2019 y que continuaban en trámite, esto debido a la naturaleza del procedimiento previsto en el Reglamento, aunado a su entrada en vigor a mediados del referido año. Por lo que refiere a 2020 en específico, se registraron un total de 27 expedientes de queja, resultando así un total de 51 quejas tramitadas durante el año que se reporta.

Al respecto, es importante mencionar la participación ciudadana en el proceso, el cual prevé que cualquier persona puede interponer una queja, sin hacer distinción alguna entre ciudadanos y servidores públicos, por ello es destacable que del 100% de las quejas, el 99% fue presentada por ciudadanos y menos del 1% por servidores públicos en las que la mayoría se contó con la participación del promovente.

A continuación, se señala el carácter con el que fueron presentadas las quejas que se tuvieron en trámite durante el 2020:

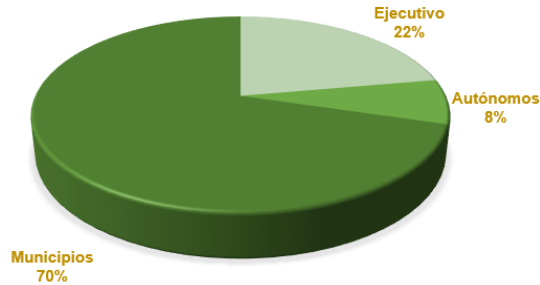


En cuanto a las autoridades estatales señaladas en las quejas interpuestas durante el ejercicio 2020, se indica el orden de gobierno al que pertenecen en la siguiente gráfica:



Autoridades señaladas en las quejas.

El ámbito de autoridades señaladas en las quejas recibidas en 2020 fueron:



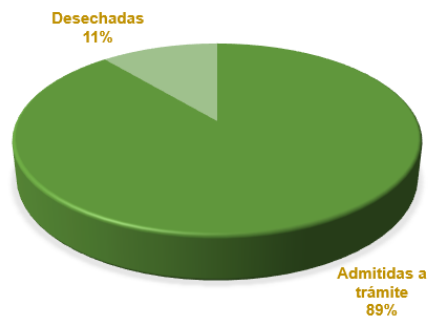
Una vez recibidos y registrados los escritos de queja, la Comisión Ejecutiva procedió a calificarlos para poder determinar si se admitían, desechaban o se declaraba la no competencia, conforme a lo previsto en el artículo 21 del Reglamento del Mecanismo de Queja. A continuación, se presenta el sentido en el que fueron calificadas las quejas del año que se reporta:



Quejas recibidas durante 2020.

27
quejas recibidas

Atendiendo el
100%



La forma de conclusión de los expedientes de queja se determina acorde a lo dispuesto por los artículos 28 y 35 del Reglamento en cita, previendo la conclusión anticipada o la determinación. A continuación, se presentan las formas de conclusión de los expedientes atendidos en el período 2020:



Conclusión de las quejas en 2020.

51
quejas
estuvieron en
tramite
(incluidas 2019
y 2020)

De las cuales
22
Se concluyeron,
de la siguiente
forma:



Ahora bien, del análisis realizado a los escritos de queja, se detectaron distintos temas relativos a las presuntas faltas administrativas o hechos de corrupción que se aduce en las mismas, cabe destacar que en la mayoría de las quejas se desprenden más de un tema para análisis, presentando la siguiente incidencia:



Incidencia de temas de las quejas en 2020.



En el 74% de las quejas presentadas se identifica más de un tema que se relaciona con la comisión de presuntos hechos de corrupción o faltas administrativas

• **Actividades de apoyo**

Durante el año 2020, esta unidad administrativa colaboró con la Dirección de Vinculación Interinstitucional en la elaboración de 6 convenios de colaboración que se suscribieron con el Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán – Oxkutzcab, Universidad Marista, Instituto Tecnológico Superior de Motul, Colegio

de Administración y Políticas Públicas, Centro de Estudios Superiores CTM y Universidad Anáhuac Mayab; así como con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Aguascalientes para el apoyo en la conformación del Sistema Local de Información.

Además, colaboró con la Dirección de Administración y Finanzas para la elaboración de los contratos que la SESEAY, requirió en el ejercicio de sus funciones, por tal motivo, en dichos procesos, la Dirección Jurídica concretó la formalización legal de los mismos, al pactar, redactar y validar los términos de dichos instrumentos.

Por otro lado, como resultado de los distintos procesos de auditoría llevados al interior de esta Secretaría Ejecutiva, la unidad prestó asesoría jurídica a la Dirección de Administración y Finanzas con la finalidad de que pudieran emitir una adecuada contestación a los requerimientos planteados por el despacho externo y la ASEY, respectivamente.

Igualmente, en coordinación con la Dirección de Vinculación, la Dirección Jurídica impartió una plática informativa, al personal de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY) en el marco del Foro Virtual “Mano a Mano Combatiendo la Corrupción”, sobre la importancia de las herramientas para combatir la corrupción y sus implicaciones en el servicio público, así como una presentación sobre el SEAY y el Mecanismo de Queja que opera en la Entidad.

En otro orden de ideas, el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Entidad, en cumplimiento a su plan de trabajo, continuó con la implementación de acciones que tuvieran como objetivo promover líneas de conducta y valores en el Organismo, para impulsar una cultura de respeto a los derechos de las personas, lo que da respuesta a las necesidades relativas al cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán. En tal virtud, aprobó los “Lineamientos para la presentación de quejas derivado del incumplimiento al Código de Ética, de Conducta y a las Reglas de integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción” y la campaña interna a través de la cual se fomentaron los valores establecidos en el

Código de Conducta; asimismo, el valor difundido en el período de octubre a diciembre fue “honestidad”.

Ahora bien, relativo al seguimiento a las recomendaciones 2-7/2019 emitidas por el SEAY en el año 2019, la Dirección Jurídica realizó notificaciones a través de oficios a los 106 municipios que integran al estado de Yucatán, así como al Poder Ejecutivo del Estado, al Congreso del Estado, al Tribunal Superior de Justicia del Estado (TJSEY), a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán (SECOGEY), a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inaip Yucatán), Instituto Electoral y de Participación de Yucatán (IEPAC) y a la UADY, con la finalidad de brindarles el debido seguimiento en cuanto a lo siguiente:

- 1) Aquellos que aceptaron las recomendaciones, se solicitó información de acciones de avance.
- 2) Aquellos que no las aceptaron inicialmente, se les solicitó información respecto a:
 - a. Si actualmente ya contaban con los medios necesarios para cumplir con las recomendaciones emitidas.
 - b. Las medidas de atención que darían para el caso de aceptación de las recomendaciones y, si han realizado o no acciones para su debida implementación.
 - c. En su caso, las acciones realizadas para contar con los medios necesarios que permitan adoptar las recomendaciones en cuestión.
- 3) Aquellos que no respondieron a la primera notificación, se les solicitó nuevamente respuesta.

A su vez, en cuanto a la recomendación pública no vinculante 08/2019 que le fuera notificada en el mes de agosto a los partidos políticos registrados ante el IEPAC, después de registrarse la aceptación del mismo por parte de algunos de ellos, se procedió a realizar un requerimiento a aquellos grupos parlamentarios que

inicialmente omitieron respuesta, de los cuales se obtuvieron diversas contestaciones y al cierre del año se registraron otras omisiones que serán planteadas a la Comisión Ejecutiva para atender lo relativo al proceso que integrará su informe final para las consideraciones finales que habrá de conocer el Comité Coordinador del SEAY.

- **Comité de transparencia**

En referencia al Comité de Transparencia, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y ocho sesiones extraordinarias, mismas que se enlistan a continuación:

Sesión del Comité de Transparencia	Fecha de sesión
Primera Sesión Extraordinaria	16 de enero de 2020
Segunda Sesión Extraordinaria	21 de enero de 2020
Tercera Sesión Extraordinaria	05 de febrero de 2020
Primera Sesión Ordinaria	17 de enero de 2020
Segunda Sesión Ordinaria	27 de mayo de 2020
Cuarta Sesión Extraordinaria	29 de junio de 2020
Quinta Sesión Extraordinaria	19 de agosto de 2020
Sexta Sesión Extraordinaria	09 de septiembre de 2020
Tercera Sesión Ordinaria	18 de septiembre de 2020
Séptima Sesión Extraordinaria	15 de octubre de 2020
Octava Sesión Extraordinaria	18 de noviembre de 2020
Cuarta Sesión Ordinaria	11 de diciembre de 2020

Por otro lado, con el fin de mantener actualizado al personal que conforma la Unidad de Transparencia, así como los enlaces de las unidades administrativas y los integrantes del Comité de Transparencia de esta Secretaría Ejecutiva, recibieron cursos de capacitación, los cuales se enlistan a continuación:

- *Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, impartido por el Instituto Nacional de

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI).

- *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, impartido por el INAI.
- *Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)*, impartido por el Inaip Yucatán.
- *Alienación del proceso de verificación de obligaciones de transparencia*, impartido por el Inaip Yucatán.
- *Supervisión de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia*, impartido por el Inaip Yucatán.
- *Operación y Funcionalidades del SIPOT: Procesos de carga, actualización y borrado de registros. Curso Autogestionado*, impartido por el Inaip Yucatán.
- *Obligaciones y responsabilidades de los Comités de Transparencia*, impartido por el Inaip Yucatán.

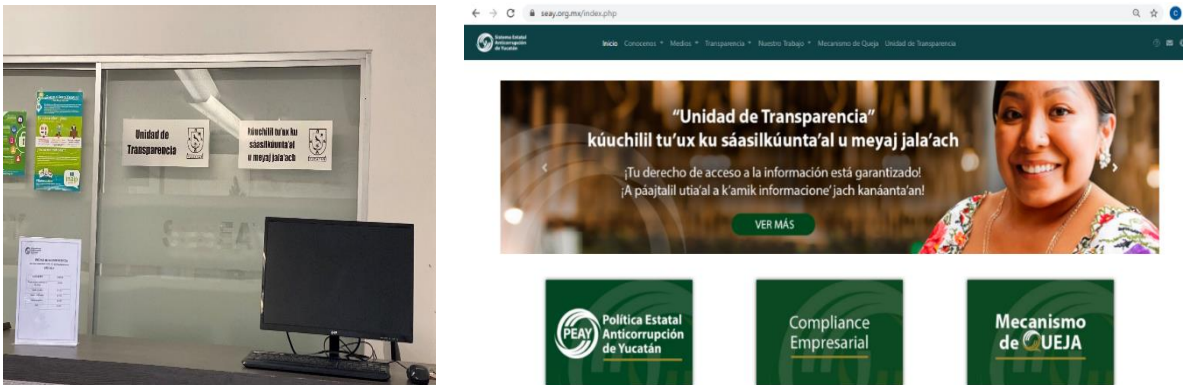
Igualmente, derivado de la convocatoria realizada por el Inaip Yucatán, esta SESEAY se registró en el proceso para la obtención del reconocimiento llamado: “Comprometido con la Transparencia, cuyos objetivos son:

- o Capacitar y profesionalizar al personal responsable de atender el ejercicio del derecho de acceso a la información y la publicación de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- o Facilitar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de acceso a la información en la Unidad de Transparencia y mediante su sitio web institucional, en su caso.



A su vez, en atención a sus funciones, la Unidad de Transparencia dio cumplimiento a los criterios solicitados en la convocatoria, por lo que para tal efecto presentó las evidencias que lo acreditan, entre ellos los que enlistan a continuación:

- Instalación de rampa para el uso de silla de ruedas en las instalaciones de la Secretaría, así como una computadora con acceso a internet en el área de recepción para la consulta de información o para utilizar el sistema de solicitudes de acceso a la información.
- Promoción al ejercicio del derecho al acceso a la información en español y en lengua maya, tanto en las instalaciones de la Secretaría, como en la página web, a la cual se le realizaron modificaciones, y se le adicionó un apartado exclusivo para la Unidad de Transparencia.



Atención a los criterios solicitados en la convocatoria al reconocimiento “Comprometido con la Transparencia”

Finalmente, la unidad administrativa dio puntual seguimiento a las solicitudes de transparencia y acceso a la información, información que se reportará en el apartado VI del presente informe.

II.4. Actividades de Vinculación Interinstitucional.

En el año 2020, la unidad administrativa realizó diversas actividades con el objetivo de establecer la difusión y promoción de las acciones que se desarrollaron en el SEAY, así como mantener comunicación e interacción con diferentes instancias estatales y municipales, organizaciones civiles, académicas y las diversas cámaras, para dar seguimiento a los programas en el área de su competencia.

En ese orden de ideas y con la finalidad de compartir las herramientas necesarias para fomentar el impulso a los mecanismos de colaboración y coordinación con la sociedad civil, entes públicos y convenidos, se implementaron los siguientes servicios:

- Atención y desarrollo de proyectos como:
 - ✓ Talleres.
 - ✓ Seminarios.
 - ✓ Foros de discusión.
 - ✓ Cursos.
 - ✓ Pláticas informativas.
 - ✓ Conferencias:
 - Hablemos de corrupción.
 - “¿Qué onda con la corrupción?”
 - La prevención y disuasión de actos de corrupción.
 - Cultura de la denuncia.
 - Participación ciudadana.
 - Democracia representativa.
 - “¿Qué es la corrupción y cómo combatirla?”
 - “¿Cómo identificar un acto corrupto?”
 - La corrupción y la adolescencia.
 - De qué manera la corrupción nos afecta a todos”.
 - “La ética en el ejercicio profesional”.
 - ✓ Asesoría sobre el desarrollo de proyectos en materia de combate a la corrupción como comités estudiantiles anticorrupción, códigos de ética, integridad pública y prevención de conflicto de intereses.

Por otro lado, se llevaron a cabo reuniones con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), con el que se trabajó en colaboración para la ejecución de acciones en los municipios del estado de Yucatán, los cuales coadyuvaron en la construcción de la PPEAY.



Reunión con Coordinadores del Instituto de Desarrollo Municipal INDERM - 27 de enero 2020

Asimismo, en las instalaciones de la SECOGEY se tuvo una reunión liderada por su titular, la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, quien explicó los diferentes proyectos que desarrollarían e hizo énfasis en los beneficios que cada uno aportaría a la sociedad. De igual manera, detalló los resultados del programa anual de trabajo 2019 y los ejes de trabajo que se trabajarían por parte de la Contraloría Social en 2020.



Reunión de la Secretaría de la Contraloría General del Estado y el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán – 4 de marzo 2020

Entre otras actividades y derivado de la declaratoria de emergencia con motivo del alto riesgo generado por la pandemia causada por el COVID-19 en el Estado, mediante el decreto 195/2020 publicado el 25 de marzo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, la Dirección colaboró en el seguimiento digital de los 106 municipios que lo integran, a través de la información que publicaron por medio de su página web o de sus redes sociales, con el objetivo de compartir a la

ciudadanía las acciones adoptadas por cada ayuntamiento para la atención de la contingencia.

Además, colaboró en el seguimiento de los programas implementados por el Gobierno del Estado, mediante el monitoreo constante del micrositio destinado para su difusión, por lo que se localizaron en la gaceta del Estado las reglas de operación de los programas implementados, información que permitió identificar a la población objetivo, el monto destinado y la lista de beneficiarios, así como las notas de prensa tanto del Gobierno del Estado como del Congreso Estatal, entre otros aspectos relevantes, con la finalidad de hacer accesible a la ciudadanía la consulta de las actividades realizadas para apoyar a la población vulnerable durante la contingencia sanitaria, información que fue publicada en la página del SEAY para consulta de todos aquellos interesados.

- **Directorio de organizaciones**

Se actualizó el Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil cuyo objeto se encuentre relacionado directa e indirectamente con los objetivos previstos en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

- **Convenios de colaboración**

Durante el año 2020 se coordinaron diversas acciones para formalizar la firma de 6 convenios de colaboración con diversas instituciones educativas, las cuales fueron:

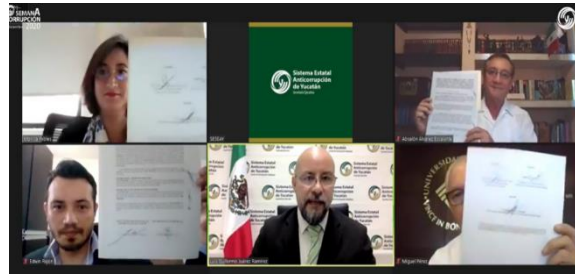
Organización	Fecha
1. Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán - Oxkutzcab	10 de enero 2020
2. Universidad Marista	04 de marzo 2020
3. Instituto Tecnológico Superior de Motul	18 de agosto 2020
4. Colegio de Administración y Políticas Públicas	25 de agosto 2020
5. Centro de Estudios Superiores CTM	13 de noviembre 2020
6. Universidad Anáhuac Mayab	07 de diciembre 2020



Firma de convenio de colaboración con la Universidad Marista



Firma de convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Motul



Firma de convenio de colaboración con la Universidad Anáhuac Mayab

- **Pláticas y conferencias**

En el marco de la firma del convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Superior del Sur ubicado en el municipio de Oxkutzcab celebrada el 10 de enero de 2020, se impartió la plática denominada “Hablemos de corrupción”, dirigida a jóvenes universitarios, misma que versó acerca de temas relativos a la integración del SEAY, así como temas de combate a la corrupción e impunidad, entre otros, con el objetivo de crear consciencia la manera de abordarlos en su vida diaria y en su futura vida profesional.



Plática “Hablemos de Corrupción” en el Instituto Tecnológico Superior del Sur Oxkutzcab (ITSS)

De igual forma, la plática antes referida se impartió a la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM) y con el Instituto Tecnológico de Tizimín (ITT), instituciones con las que la Entidad ha suscrito convenios de colaboración.



"Hablemos de Corrupción" a estudiantes de la Universidad Tecnológica Metropolitana - 15 de enero 2020



"Hablemos de Corrupción" a estudiantes del Instituto Tecnológico de Tizimín - 19 de febrero 2020

- **Capacitación y cursos**

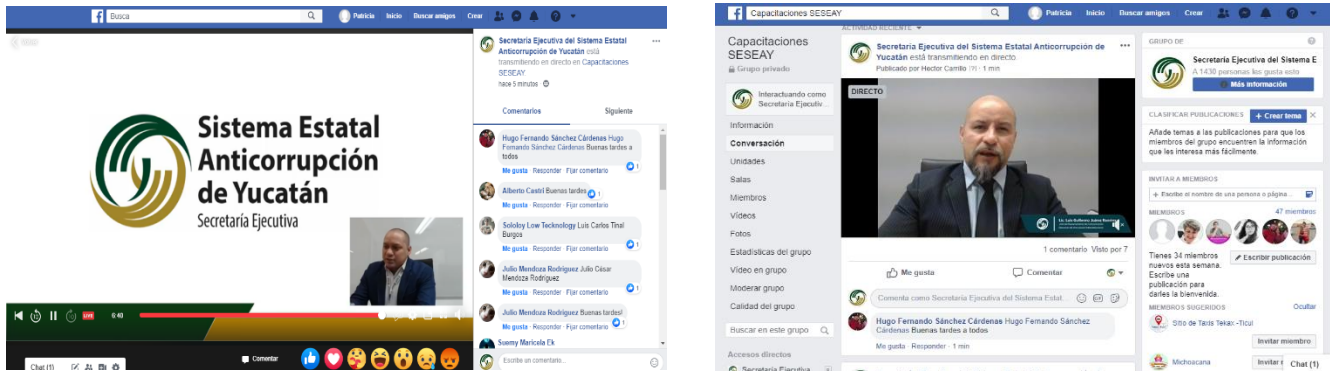
Los días 20 y 27 de agosto de 2020, por medio de la vía *Facebook Live* de la SESEAY, se impartió el Foro Virtual: "Mano a mano, combatiendo la corrupción", a través del cual se capacitó al personal directivo, administrativo y operativo de la AAFY, con una audiencia de 82 personas en ambas sesiones.

Dicho foro se generó con el objetivo de brindar herramientas para reducir riesgos en el desempeño de las actividades de los servidores públicos y que permitan tomar conciencia de las consecuencias que se generan al incurrir en acciones que pudieran ser catalogadas como faltas administrativas o hechos de corrupción.



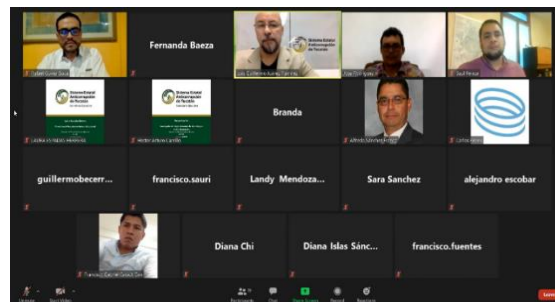
Durante la sesión se presentaron videos alusivos a la manera en la que opera el SEAY y el modo en que la corrupción afecta la vida cotidiana, por consiguiente, se buscó aportar diversas propuestas para superar y evitar malas prácticas de los servidores públicos.

Cabe destacar que ambas sesiones fueron efectuadas en coordinación con la Dirección Jurídica e integrantes del CPC.



Foro Virtual: “Mano a mano combatiendo la corrupción”

Por otra parte, en colaboración con la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas, se impartió el curso virtual de capacitación denominado “Compliance empresarial”, con el objeto de apoyar los esfuerzos del sector privado en México para fortalecer el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de responsabilidades administrativas.



Colaboración del jefe de departamento adscrito a la unidad, en el curso virtual “Compliance Empresarial”

Por lo que respecta a las capacitaciones del personal adscrito a esa Dirección, asistieron a las capacitaciones denominadas: “Formación de Instructores” y “Atención de Problemas y Toma de decisiones”, con las que se fortaleció el área y garantizó la continua profesionalización de los integrantes de esta SESEAY.

- **Actividades de difusión y medios de comunicación**

Por lo que respecta a las actividades realizadas con los medios de comunicación y con de la contingencia causada por el COVID-19, se coordinaron diversas entrevistas de la Presidencia del CPC a través de medios escritos y digitales, así como la difusión de la campaña *Sentidos* por medio de la colaboración de la prensa.

También se planearon y fueron emitidos 23 boletines de prensa que a continuación se enlistan:

- Martes 14 de abril 2020 - Plan hará efectiva la anticorrupción. Establecen medidas para vigilar recursos extraordinarios.
- Jueves 30 de abril 2020 - Piden investigación a servidores públicos. Presentan queja por solicitudes de apoyos al desempleo.
- Martes 12 de mayo 2020 - Tres jóvenes universitarias realizan animación anticorrupción.
- Lunes 15 de junio 2020 - Entrega de apoyos bajo monitoreo. Investigación revela carencias de información en municipios.
- Lunes 29 de junio 2020 - Indispensable incrementar participación ciudadana. Proponen estrategias para abatir la corrupción.
- Jueves 9 de julio 2020 - Transparencia proactiva apoya participación social. Urgen fortalecer mecanismos para rendición de cuentas.
- Martes 28 de julio 2020 - El Compliance es una realidad ya en Yucatán. Una reforma penal que fortalece prácticas anticorrupción.
- Sábado 1 de agosto 2020 - Posicionamiento en materia de contrataciones públicas del sector salud, ante la adición del párrafo quinto al artículo 1ero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Lunes 3 de agosto 2020 - Imponen sanciones a funcionarios municipales.
- Activación del Mecanismo de Queja rinde resultados.
- Martes 18 de agosto 2020 - Avanza lucha contra la corrupción. Convenio fomentará la integridad ética entre jóvenes.

-
- Jueves 27 de agosto 2020 - Establecen lazos profesionales contra la corrupción. Especialistas en administración y políticas públicas firman convenio con el SEAY.
 - Martes 29 de septiembre 2020 - Ciudadanía es fundamental contra la corrupción. Dan a conocer la PPEAY.
 - Lunes 23 de noviembre – Abre convocatoria para impulsar cultura anticorrupción. SEAY premiará a niñas y niños en concurso de dibujo y cómic.
 - Lunes 7 de diciembre - Compromiso en combate a la ilegalidad. Inicia Semana Anticorrupción 2020.
 - Lunes 7 de diciembre - Definen retos en combate a la corrupción. Integrantes del SEAY dialogan sobre acciones preventivas.
 - Martes 8 de diciembre - Ejemplos exitosos de contraloría social. Continúan actividades a favor de la cultura anticorrupción.
 - Martes 8 de diciembre - Libro explica funcionamiento de los sistemas anticorrupción. Presentan obra de Óscar Leonardo Ríos García.
 - Miércoles 9 de diciembre - Rumbo para el combate a la corrupción. Destacan papel de la sociedad en Política Anticorrupción.
 - Miércoles 9 de diciembre - Advierten riesgos de corrupción en elecciones. Max Kaiser dicta conferencia en el marco de la Semana Anticorrupción 2020.
 - Jueves 10 de diciembre - Falta de integridad empaña el servicio público. Ofrecen alternativa para mitigar corrupción.
 - Jueves 10 de diciembre - Integridad empresarial, indispensable para cultura anticorrupción. Empresarios comparten experiencias de buenas prácticas.
 - Viernes 11 de diciembre - Dibujo, cómics y héroes por la integridad. Concluye la Semana Anticorrupción 2020.

En ese mismo sentido, se llevaron a cabo alrededor de 32 entrevistas con diversos medios de comunicación por parte de la Presidencia del SEAY, de las que se derivaron boletines de prensa emitidos y publicados en la página del Sistema con el objetivo de ampliar la información.



Presidente del CPC en entrevista

A continuación, se enlistan las entrevistas realizadas:

- Viernes 3 de abril 8:00am - Grupo SIPSE Noticias Matutinas.
- Miércoles 8 abril 6:40 pm - Grupo Rivas NotiRivas.
- Miércoles 15 de abril 10:00 am - Radio Fórmula Yucatán (entrevista José Luis Preciado).
- Viernes 1 de mayo - Televisa Yucatán.
- Lunes 4 de mayo 8:00am - Grupo SIPSE Noticias Matutinas.
- Miércoles 29 de julio -7:30am- Cadena RASA Candela 95.3FM.
- Miércoles 29 de julio -7:50am- Cadena RASA Retro 103.1 FM.
- Miércoles 29 de julio - 8:05am- Cadena RASA Wow 89.3 FM.
- Miércoles 29 de julio - 4:20pm- Radio FORMULA 94.5 FM.
- Jueves 30 de julio - 6:20am- Grupo Rivas.
- Jueves 30 de julio - 8:30am- Grupo SIPSE.
- Jueves 30 de julio - 6:20pm- Grupo Rivas.
- Martes 22. de septiembre - 6:20 am- Grupo Rivas.
- Martes 22 de septiembre - 8:10 am- Cadena RASA Retro FM.
- Martes 22 de septiembre - 6:20 pm- Grupo Rivas.
- Martes 22 de septiembre - 7:40 pm- Cadena RASA Ke Buena FM.
- Miércoles 23 de septiembre - 7:40 am - Cadena RASA Candela FM.
- Jueves 24 de septiembre - 6:20 pm - Grupo Rivas.
- Viernes 20 de noviembre -Entrevista programa Yucatán empresarial. 12:00 horas 105.9 FM.
- Lunes 23 de noviembre - Entrevista radio "Candela" 6:40 am 95.3FM.
- Lunes 23 de noviembre - Programa (grabación) Canal 10, 11:00 horas.

- Martes 24 de noviembre - Entrevista en Retro 8:10 horas 103.1 FM.
- Martes 24 de noviembre - Entrevista NotiRivas 18:40 horas 105.9FM.
- Miércoles 25 de noviembre - Acordeón 16:15 horas 95.3FM.
- Jueves 26 de noviembre - Entrevista en K-buena 19:15 horas 90.9 FM.
- Viernes 27 de noviembre -WOW 8:20hrs 89.3 FM.
- Viernes 27 de noviembre -Radio Formula Noticiero 7 am 94.5 FM.
- Lunes 30 de noviembre - Noticiero: "Noticias más temprano" 8:00 horas (canal 9.1 SIPSE).
- Lunes 30 de noviembre - Retransmisión de "Noticias más temprano" en radio y redes 8:00 horas 97.7 FM.
- Martes 1 de diciembre - Grupo SIPSE 14:15hrs 97.7 FM.
- Miércoles 2 de diciembre -SIPSE NOTICIAS 15:06 horas.
- Jueves 3 de diciembre - Tele Yucatán (enlace vía telefónica) 12:15 horas.

Por otra parte, se habilitó el canal de *YouTube* del SEAY, con el objetivo de generar y mantener espacios de comunicación e interacción con los diferentes entes estatales y municipales, organizaciones civiles, académicas y las diferentes cámaras empresariales, a fin de informar a la sociedad de las actividades que se realizan en el Sistema y fomentar la transparencia, rendición de cuentas, prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas, así como la cultura de la legalidad.

El canal cuenta con 20 videos, con los siguientes contenidos temáticos:

- o Cápsulas:
 1. Ética profesional: La finalidad es que la ética se entienda como una herramienta ciudadana para fomentar una cultura anticorrupción.
- o Spots:

La campaña sentidos, que tiene como objetivo difundir el mecanismo de queja, respecto a la forma en la que percibimos la corrupción a través de nuestros sentidos:

2. Vista: Corrupción a la vista
 3. Sentido: Tiene sentido la corrupción
 4. Olfato: ¿Sientes olor a corrupción?
 5. Oído: ¿No se oye la corrupción?
 6. Gusto: ¿Sabes a que sabe la corrupción?
 7. Contacto: ¿Contacto con la corrupción?
- Presentaciones del SEAY:
 8. Responsabilidad de los servidores públicos: La cual tiene como objetivo identificar las faltas administrativas que pueden cometer los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, y así detallar lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, respecto a sanciones, abuso de autoridad, tráfico de influencias, entre otros delitos.
 9. Breve reflexión sobre México y la corrupción: trata de una reflexión respecto a que todos somos parte de la solución y cómo podemos identificarla, así como las herramientas que tenemos para combatirla.



De igual forma, durante el mes de octubre se publicaron en el *Blog Digital Anticorrupción* el artículo denominado “Errores más comunes en el diseño de un Compliance Program” elaborado por el Mtro. Israel Imán Baquedano de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE) e ilustraciones aportadas por la Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY).

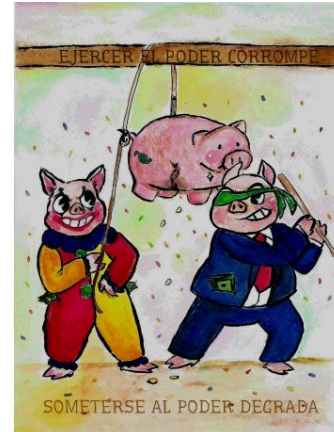
Errores más comunes en el diseño de un Compliance Program

Autor: Mtro. Israel Imán Baquedano

Maestro en Administración Pública y Licenciado en Derecho. Consultor general certificado, especialista en empresas familiares, buenas prácticas corporativas y compliance. Primer vicepresidente de la sección Yucatán de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE).



Publicaciones en el Blog Anticorrupción



Las opiniones expresadas aquí y en cada artículo únicamente son responsabilidad de su autor y no pretenden reflejar la opinión oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEY) o de alguno de sus integrantes.

- **Consejo Consultivo Anticorrupción**

En otros temas, el 15 de octubre de 2020, la Dirección de Vinculación colaboró con el CPC para realizar la instalación del **Consejo Consultivo Anticorrupción de Yucatán**, entre los que se incluyeron a rectores de universidades, directores de cámaras empresariales, líderes de opinión y ciudadanos con probidad moral y destacados en su ámbito, además de los integrantes del propio CPC.

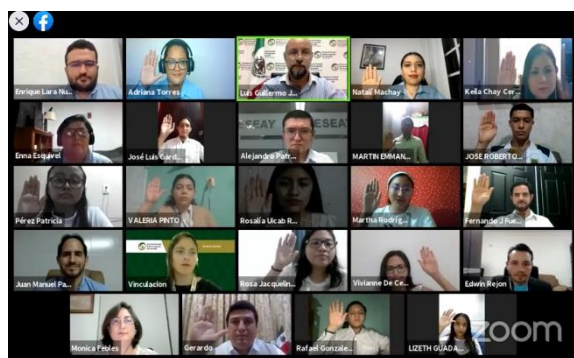
- **Comités Estudiantiles Anticorrupción**

A lo largo del año 2020 se llevó a cabo la conformación de Comités Estudiantiles Anticorrupción, proyecto que inició en el año 2019 con la integración del primer comité a nivel nacional, siendo este compuesto por alumnos de la Universidad de Oriente (UNO) del municipio de Valladolid.

A finales de junio del año que se reporta, se iniciaron los trabajos con alumnos de la Universidad Anáhuac Mayab para su conformación. Cabe destacar que la labor del proyecto estudiantil con dicha universidad contó con la participación de educandos de distintas licenciaturas, quienes trabajaron en la conformación de un código de ética integrado por enunciados específicos de las expectativas que como estudiantes tienen sobre los principios rectores de conducta del personal administrativo, docentes y alumnos con relación a la ética dentro de la institución.

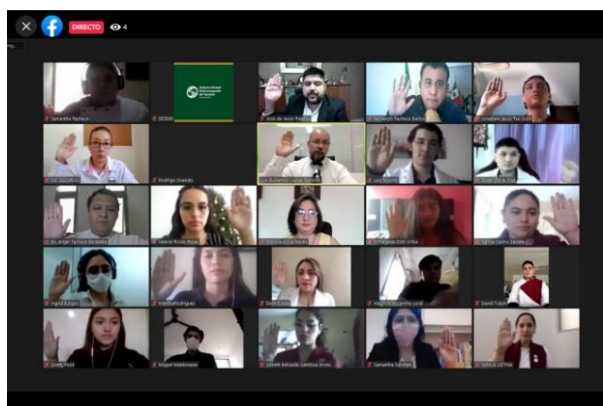
En el caso de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), generaron el "Proyecto Integración del Comité Estudiantil Ética y Anticorrupción en la Universidad Interamericana para el Desarrollo". Dentro de ese proyecto, los alumnos, concluyeron que es indispensable contar con un comité de ética que se encargue de vigilar y establecer un código de ética para combatir las malas prácticas en las instituciones educativas. En ese contexto, se instaló el Comité Estudiantil Anticorrupción el 11 de julio de 2020.

De igual manera, en el mes de noviembre se instaló del Comité Estudiantil Anticorrupción en la Universidad Privada de la Península (UPP), con la presencia de los 15 alumnos quienes lo integraron, así como los docentes y administrativos que lo complementaron.



Comité Estudiantil Anticorrupción de la Universidad Privada de la Península (UPP)

Del mismo modo, en el mes de diciembre de 2020 se estableció el Comité de la Universidad Vizcaya de las Américas, con la presencia de los 21 alumnos que lo conformaron, así como los docentes y administrativos que apoyaron a los alumnos en esta dinámica.



Comité Estudiantil Anticorrupción en la Universidad Vizcaya de las Américas

- **Semana Anticorrupción**

En el mes de diciembre, se llevó a cabo la “**Semana Anticorrupción 2020**”, con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.

En el marco de dicha semana, fueron realizadas las siguientes acciones:

Del 4 al 9 de diciembre de 2020, se inició la campaña digital “Haz la Lucha Anticorrupción” que a su vez permitió realizar un Challenge (concurso de proyectos) con la temática “Anticorrupción”, con el objeto de motivar el “despertar de luchadores sociales”. Los participantes se basaron en los ejes planteados en la



Challenge: “Haz la Lucha Anticorrupción”

PPEAY y elaboraron una iniciativa orientada a combatir la corrupción, de ahí se generaron 4 iniciativas desarrolladas por 12 de los 25 participantes.

Además, el CPC, en coordinación con la SESEAY, emitieron convocatorias de los concursos de *Dibujo*, *Cómic* y *Nuestros Héroes Anticorrupción* en el mes de noviembre como parte de las actividades de la Semana Anticorrupción 2020. *Nuestros Héroes Anticorrupción*.



Eslogan de los eventos durante la Semana Anticorrupción

Por otro lado, el 7 de diciembre se inauguró formalmente la Semana Anticorrupción 2020 y en dicho evento se impartió la conferencia magistral de la Presidente de Mexicanos contra la Corrupción, Dra. María Amparo Casar Pérez,

quien puntualizó que la corrupción debe combatirse porque afecta directamente a la población más vulnerable del país.

De igual manera, se llevó a cabo la mesa panel “Transparencia y combate a la corrupción, retos y desafíos 2021”, en la que participaron como panelistas la presidente del CPC del SEAY, Mtra. Mónica Alicia Febles Álvarez Icaza; el entonces comisionado presidente del Inaip Yucatán, Dr. Aldrin Martín Briceño Conrado; el auditor superior del Estado, C.P. Mario Can Marín, y la contralora general del Estado, M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés.

Los panelistas coincidieron en señalar que se debe consolidar el ejercicio del *Gobierno abierto* con la finalidad de construir y garantizar una mejor participación para el adecuado ejercicio del presupuesto. Previo a la conclusión, el entonces comisionado presidente del Inaip Yucatán destacó que entre las principales cuestiones que se deberán abordar en el 2021, está el redoblar el esfuerzo para fiscalizar los recursos públicos y dar seguimiento para su uso efectivo.

Aunado al evento antes referido, se realizó el conversatorio “Contraloría Social y municipios: experiencias ciudadanas en el combate a la corrupción”, en el cual la presidente del CPC reconoció los trabajos de los cuatro integrantes de la contraloría social del Ayuntamiento de Progreso, pues indicó que se han convertido en uno de los tantos casos de éxito que existen en el Estado.

Así mismo, la secretaria de la Contraloría General del Estado, la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, precisó que ello era un ejemplo de participación de la ciudadanía, así como de la correcta vigilancia y fiscalización de recursos públicos en los proyectos de mejoramiento urbano.

Previo a la clausura, el Director de Programas Federales de la SECOGEY puntualizó que existe el compromiso para capacitar a los comités de contraloría social para darles el conocimiento de la forma de vigilar que los recursos se ejerzan de manera correcta.



Conversatorio “Contraloría Social y municipios: experiencias ciudadanas en el combate a la corrupción”

Por otra parte, en el marco de la Semana Anticorrupción, se realizó la presentación del libro “Régimen de Responsabilidades de Servidores Públicos a la luz del Sistema Nacional Anticorrupción” de la autoría del Mtro. Óscar Leonardo Ríos García, quien señaló que el material resulta oportuno y de interés general pues explica con términos accesibles todo el sistema de combate la corrupción para quienes desearan coadyuvar a erradicar este flagelo social.



El 9 de diciembre, Día Internacional contra la Corrupción, se presentó en una sesión solemne la PPEAY al Comité Coordinador del SEAY, documento que propone 6 ejes para erradicar la corrupción en Yucatán.



Sesión Solemne del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

En diversa conferencia, siempre dentro del marco de la Semana Anticorrupción, Max Kaiser Aranda, miembro de la oficina *Anti Corruption Academic Initiative (ACAD)* de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, asesor de Naciones Unidas en temas de combate a la corrupción y compras gubernamentales y miembro de la Facultad de Leyes de IACA (*International Anti Corruption Academy*), impartió la conferencia magistral “*La redefinición del poder en México y la lucha Anticorrupción*”, donde enfatizó que la construcción más importante de estas instituciones es con la sociedad.



Max Kaiser Aranda, impartiendo la conferencia “*La redefinición del poder en México y la lucha Anticorrupción*”

Por otro lado, se llevó a cabo el cierre de la dinámica del Challenge, con el desarrollo de 4 propuestas, cuyos ganadores resultaron ser los siguientes: tercer lugar, el equipo 1 con el proyecto: “*Apoyo a adultos mayores de 60 años y más en*

sus trámites gubernamentales”; el segundo lugar, equipo 3 con el proyecto denominado “*3D: Decide, declara y defiende*”; y finalmente, el primer lugar fue otorgado al equipo 4 con el proyecto denominado: “*Club de las buenas acciones*”.

De igual manera, se llevó a cabo la Conferencia “*Integridad pública y fortalecimiento de ayuntamientos*” por parte del Periodista Lic. Daniel Valles Vargas, Comisionado Internacional Anticorrupción de la Organización Mundial por la Paz y director del Programa Pro-Integridad Avanza sin Tranza México.

Para esta conferencia se convocó a las autoridades de los 106 municipios del Estado de Yucatán, reconociendo a los ayuntamientos de Calotmul, Chicxulub Pueblo, Dzemul, Homún, Mérida, Mocochoá, Progreso, Temax, Tixcacalcupul y Valladolid, por la colaboración con la SESEAY en distintos temas abordados a lo largo del 2020.



Conferencias “Integridad pública y fortalecimiento de ayuntamientos”

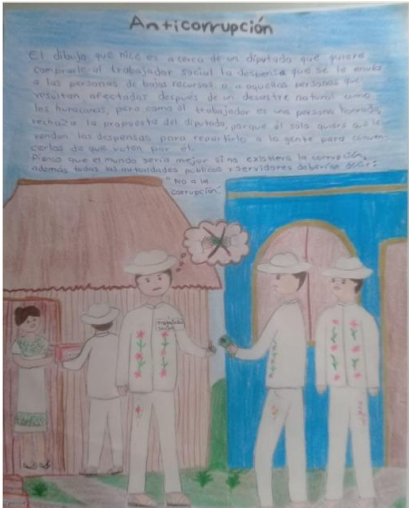
Por otro lado, derivado de la capacitación de Compliance Empresarial, se desarrolló el evento denominado “*Testimonios de buenas prácticas en el marco de la integridad empresarial*”, en el que los ponentes compartieron sus experiencias sobre la adopción de buenas prácticas en el manejo o gestión de los negocios. En este evento, estuvieron como panelistas Ana Paulina López Laviada, directora general adjunta de Polpusa, y Juan Manuel Brito Segura, gerente de Administración y Finanzas de la galletera Dondé, así como el también el integrante del CPC, L.C.C. Javier Montes de Oca Zentella, quien moderó las intervenciones.



“Testimonios de buenas prácticas en el marco de la integridad empresarial”

Para finalizar los eventos de la citada semana, se llevó a cabo la premiación de los 6 ganadores del concurso Infantil de *Dibujo y Cómic*, al cual ingresó un total de 40 niñas y niños, con un registro de 24 obras en la categoría de dibujo y 16 en la de cómic; obras de las cuales 12 correspondían a alumnos de escuelas de diversos municipios y los ganadores fueron, en la categoría de dibujo, los siguientes:

Ganadores de la categoría *dibujo*



Primer lugar



Segundo lugar



Tercer lugar

En la categoría de comics fueron:

Ganadores de la categoría *cómic*



Primer lugar

Segundo lugar



Tercer lugar

Asimismo, se otorgó un reconocimiento como “*Nuestros Héroes Anticorrupción*” a: *Enna Margarita Ricalde Ricalde, Irma Mexicano Hernández, Reyes Manuel Castro García y Martín Díaz Martínez,*² quienes fueron nominados por familiares o amigos por ser consideradas personas que se conducen con ética y responsabilidad contribuyendo a fomentar una cultura de integridad y anticorrupción en nuestra sociedad.

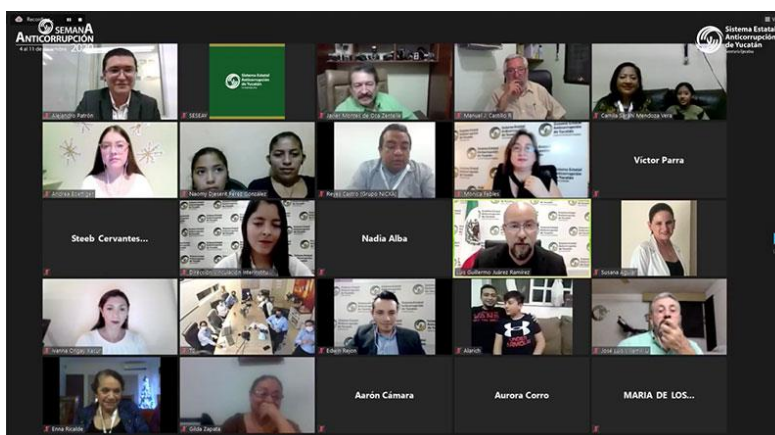


Nuestros Héroes Anticorrupción

² Autorización otorgada para el uso de datos personales según oficios suscrito por cada uno de ellos. Diciembre 2020.

Durante la Semana Anticorrupción 2020, se pudo observar la participación ciudadana ante las temáticas abordadas en los diversos eventos desarrollados del 4 al 11 de diciembre. En ese contexto, a continuación, se expone una tabla que indica la cantidad de visualizaciones hasta los últimos días del mes de diciembre de cada uno de los eventos realizados, lo cual permite inferir que existe respuesta positiva de la gente ante los eventos del SEAY.

Evento Semana Anticorrupción 2020	Visitas página Facebook
Challenge Haz la Lucha Anticorrupción	389
Inauguración Semana Anticorrupción 2020 y conferencia magistral de la Dra. María Amparo Casar.	476
Firma Convenio con Universidad Anáhuac Mayab	194
Mesa panel Anticorrupción con INAIP	391
Conversatorio SECOGEY	642
Presentación libro	255
Sesión Solemne presentación PPEAY	433
Premiación Challenge y conferencia magistral Max Kaiser	391
Conferencia integridad pública con periodista Daniel Valles	350
Foro Virtual Integridad Empresarial	357
Clausura Semana Anticorrupción 2020	777
Total de visualizaciones alcanzadas	4655



Clausura de la Semana Anticorrupción 2020

Finalmente, cabe mencionar que se mantienen actualizadas la página de la red social *Facebook* y el canal de *YouTube* de la SESEAY, medios en los que se publica y evalúa la información correspondiente a los diversos proyectos y programas que se desarrollan de la mano con el CPC.

II.5. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

- ***Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán***

El 17 de enero del 2020 se cerró la consulta ciudadana en línea denominada: “Construyendo colectivamente la Política Estatal Anticorrupción para el Estado”, que constituyó un ejercicio amplio de identificación de prioridades de la población con respecto a la naturaleza, causas y posibles soluciones del problema de la corrupción en Yucatán con base en un cuestionario que pudo ser respondido por cualquier persona con acceso a internet. Conviene saber que la consulta estuvo disponible del 7 de octubre de 2019 al 17 de enero de 2020, a través de la plataforma de SurveyMonkey. Durante los tres meses tuvo difusión en medios de comunicación, redes sociales y a través de la página oficial del SEAY, en cuyo período se recibieron 1106 respuestas.

Como parte del proceso de socialización de la PPEAY, se realizaron sondeos de opinión en diversos municipios, con el propósito de conocer qué acciones son importantes para los ciudadanos para combatir la corrupción en el Estado aprovechando los diversos foros programados en los ayuntamientos dentro de las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2020 en cada uno de ellos.

En el H. Ayuntamiento del municipio de Cantamayec, Yucatán, se aplicaron un total de 22 instrumentos de sondeo para la construcción de la propuesta la política estatal y el rango etario que más predominó fue de 50 años en adelante y con situación de empleo diversa: campesinado, amas de casa, trabajadores independientes y del sector público, lo anterior demostró el interés de los adultos por la rendición de cuentas y los informes del gasto público.

Gracias al sondeo aplicado, se obtuvieron las 5 acciones más importantes para los ciudadanos de Cantamayec:

1. Capacitar a los servidores municipales en materia de legalidad, para el desempeño de sus funciones ante la ciudadanía;
2. Impulsar acciones de coordinación Estado-Municipio para el beneficio de la ciudadanía;
3. Proteger a toda persona que realice una denuncia por delitos y quejas de corrupción;
4. Hacer accesibles las denuncias y quejas que puedan presentar los ciudadanos sobre casos de corrupción y,
5. Dar acompañamiento a los municipios, a través de una institución que coordine todos los esfuerzos de combate a la corrupción.



Visita al Municipio de Cantamayec para sondeo de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán

En el H. Ayuntamiento del municipio de Maxcanú, Yucatán, se aplicaron un total de 52 instrumentos de sondeo para la construcción de la PPEAY y el rango etario que más predominó fue el de 35 a 65 años, lo cual permitió advertir el interés del tema a través de la participación de los jóvenes, trabajadores independientes y del sector público. Derivado de la encuesta, se obtuvieron las 5 acciones más importantes para los ciudadanos de Maxcanú:

1. Que exista transparencia sobre los recursos que se manejan en el gasto público;
2. Proteger a toda persona que realice una denuncia por delitos y quejas de corrupción;
3. Capacitar a los servidores municipales en materia de legalidad, para el desempeño de sus funciones ante la ciudadanía;
4. Que los municipios fortalezcan sus capacidades para registrar y rendir cuentas de sus gastos y,
5. Mejorar los procesos en trámites y servicios públicos a favor de la ciudadanía.



Visita al Municipio de Maxcanú para sondeo de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán

En el H. Ayuntamiento del municipio de Mocochoá, Yucatán, se aplicaron un total de 25 instrumentos de sondeo para la construcción de la PPEAY y el rango etario que más predominó fue el de 25 a 55 años. Esto demostró que el grupo que asistió al COPLADEMUN tiene interés por la rendición de cuentas en el municipio donde viven.

Con el sondeo se obtuvieron las 5 acciones más importantes para el municipio de Mocochoá, Yucatán:

1. Que exista transparencia sobre los recursos que se manejan en el gasto público;

2. Capacitar a los servidores municipales en materia de legalidad para el desempeño de sus funciones ante la ciudadanía;
3. Mejorar los procesos en trámites y servicios públicos a favor de la ciudadanía;
4. Capacitar a los servidores municipales en materia de legalidad para el desempeño de sus funciones ante la ciudadanía y,
5. Que exista coordinación entre las autoridades responsables de castigar la corrupción.



Visita al Municipio de Maxcanú para sondeo de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán

En el H. Ayuntamiento del municipio de Baca, Yucatán, se aplicaron un total de 12 instrumentos de sondeo para la construcción de la propuesta sobre la política estatal y el rango etario que más se registró fue de 25 a 45 años, donde se obtuvieron las 5 acciones más importantes para los ciudadanos de Baca:

1. Capacitar a los servidores municipales en materia de legalidad para el desempeño de sus funciones ante la ciudadanía;
2. Mejorar los procesos en trámites y servicios públicos a favor de la ciudadanía;
3. Que exista transparencia sobre los recursos que se manejan en el gasto público;

4. Que los municipios fortalezcan sus capacidades para registrar y rendir cuentas de sus gastos y,
5. Que exista coordinación entre las autoridades responsables de castigar a los corruptos.



Visita al Municipio de Baca para sondeo de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán

En el H. Ayuntamiento del municipio de Timucuy, Yucatán, se aplicaron un total de 64 instrumentos de sondeo para la construcción de la PPEAY. El rango etario que más predominó fue de 35 a 55 años y la mayoría eran empleados del sector público.

Gracias al sondeo de opinión se obtuvieron en Timucuy las 5 acciones más importantes para la población:

1. Mejorar los procesos en trámites y servicios públicos a favor de la ciudadanía;
2. Proteger a toda persona que realice una denuncia por delitos y quejas de corrupción;
3. Que exista transparencia sobre los recursos que se manejan en el gasto público;
4. Capacitar a los servidores municipales en materia de legalidad, para el desempeño de sus funciones ante la ciudadanía e,
5. Impulsar acciones de coordinación Estado- Municipio para el beneficio de la ciudadanía.



Visita al Municipio de Timucuy para sondeo de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán

En el mes de marzo de 2020, se impartió una plática a los alumnos de la Maestría de Administración Pública por invitación de la Universidad Anáhuac Mayab Yucatán, donde se habló de la planeación de la PPEAY, lo que generó un intercambio de ideas y opiniones sobre el tema, con un total de asistencia de 20 personas entre funcionarios y alumnos.



Platica impartida en la Universidad Anáhuac Mayab Yucatán respecto a la planeación de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán

En la revisión de la PPEAY, para consolidar un anteproyecto, fue invitado a participar en este proceso al Dr. Felipe Alonzo Solís, coordinador de Posgrado e Investigación de la Facultad de Economía de la UADY, quien accedió y ha colaborado en este gran proyecto social, gracias al convenio de colaboración suscrito con la máxima casa de estudios de nuestro estado.

Como resultado de estas sesiones se obtuvo un reporte con las principales conclusiones emitidas por el especialista, mismo en el que se enfatizaron aspectos relacionados con la problematización general del fenómeno de la corrupción, la definición de ejes estratégicos, así como la identificación de potenciales acciones de política pública.

Respecto a la elaboración del anteproyecto de la PPEAY, se realizó:

- La elaboración, revisión y corrección del apartado de problematización se realizó con el análisis de investigaciones documentales correspondientes a cada uno de los ejes de la política, así como la integración de ejes y prioridades de política pública en alineación a la Política Nacional Anticorrupción (PNA);
- El análisis e investigación documental correspondientes a cada uno de los ejes de la política;
- La revisión de los ejes y prioridades de forma conjunta con la Comisión Ejecutiva; y
- La elaboración, revisión y corrección del apartado de implementación y seguimiento.

Ahora bien, con la finalidad de conocer la opinión de la población respecto a la PPEAY, se desarrolló la encuesta en línea denominada: “Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán” a través de la plataforma de SurveyMonkey, la cual se difundió en medios de comunicación y redes sociales.

De igual forma, con el afán de que dicha política contenga una verdadera propuesta ciudadana que atienda las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad, se consideró la participación de cámaras empresariales, organizaciones no gubernamentales y ayuntamientos para que estos actores emitieran una opinión encaminada a fortalecer los contenidos que la integran, razón por la que la encuesta antes aludida también fue habilitada en el portal oficial de la SESEAY desde el 19 de septiembre de 2020.

Adicionalmente, de manera virtual se tuvo reunión con los integrantes del **Comité Técnico Jurídico** del Comité Coordinador del SEAY para el análisis de la PPEAY para que fueran expuestos los comentarios relativos a las propuestas de los líderes de implementación.

En tal virtud, derivado de la sesión con dicha Comisión, fueron recibidas observaciones puntuales por parte de los enlaces del Comité Coordinador, entre ellos, los de la Fiscalía especializada en combate a la Corrupción de Yucatán, el TSJEY, el Inaip Yucatán y la SECOGEY, todas ellas valoradas y atendidas en el documento de la propuesta.

Además, se dio un puntual seguimiento a los parámetros establecidos por el Comité Coordinador del SNA, en especial sobre la Metodología para el diseño del Programa de implementación de la PNA, cuyos lineamientos deberán ser homologados al interior del SEAY para la consecución de su propia política anticorrupción, entre ellos, la definición de los líderes de implementación y los ejecutores de la política, información que fuera obtenida y preparada para ser enviada a los titulares integrantes del Comité Coordinador del SEAY. En relación con la metodología antes referida, esta unidad administrativa asistió a la conferencia impartida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) el 17 de noviembre del referido año.

Por otra parte, en coordinación con el CPC se emitió un oficio dirigido a la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, secretaria de la Contraloría General del Estado, a través del cual se le solicitó que, por medio de su coordinación, los representantes de las Contralorías Sociales en los municipios emitieran una opinión dirigida a fortalecer los contenidos que integran la propuesta.

En el mismo contexto, en coordinación con el CPC, se instaló el **Consejo Consultivo Anticorrupción** integrado por representantes de la sociedad civil con el propósito de que funja de apoyo permanente a dicha Comisión para la definición de estrategias y acciones destinadas al fortalecimiento de una cultura anticorrupción en el Estado.

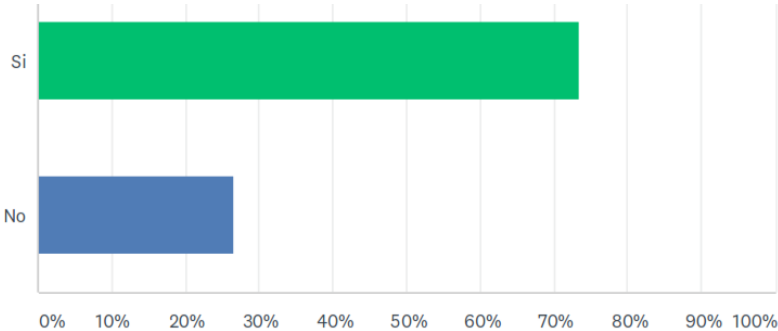
Así, el 29 de octubre del mismo año, se llevó a cabo el Foro de Opinión del Consejo Consultivo Anticorrupción, mediante la plataforma *zoom*, en la que se obtuvieron diversas posturas y observaciones acerca del contenido de la PPEAY, además, cabe destacar que todas las opiniones manifestadas en dicha sesión fueron analizadas y atendidas por la Dirección en conjunto con la Comisión

Ejecutiva de la SESEAY para la identificación de insumos, a fin de que estos se integren en la propuesta de la política pública y, a su vez, se fortalecieran sus principios transversales y la estrategia general de su eventual implementación.

En relación con la retroalimentación brindada en la sesión antes referida, en los días subsecuentes, fueron recibidos comentarios adicionales por parte de los integrantes de dicho Consejo, con la finalidad de profundizar en su análisis y opinión acerca de la PPEAY.

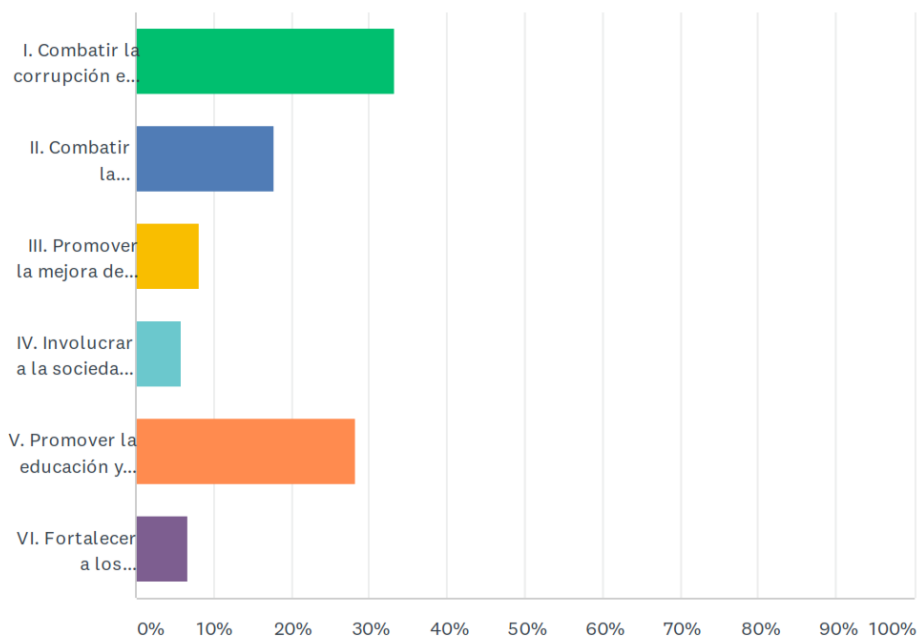
Por otro lado, esta unidad administrativa concluyó el 23 de noviembre de 2020 con la habilitación de la “Consulta sobre la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán” referida en párrafos precedentes, en la que se registraron 134 opiniones ciudadanas y de las cuales destacaron los siguientes resultados:

Pregunta 6. ¿Considera que los ejes de la PPEAY son suficientes para combatir la corrupción en el Estado?



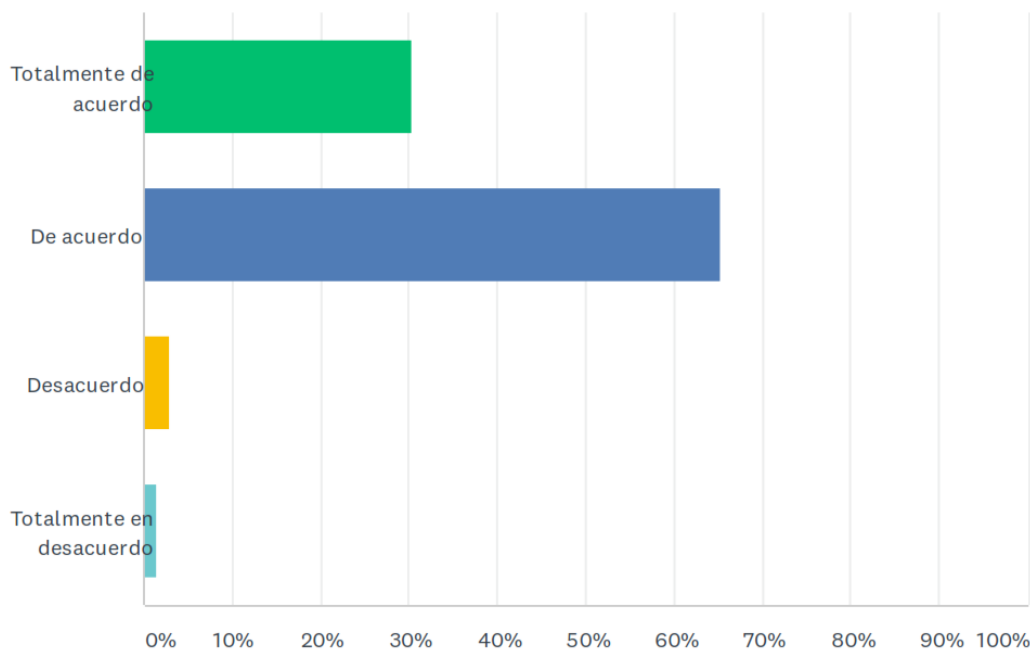
OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	73.33%	99
No	26.67%	36
TOTAL		135

Pregunta 7. Si hoy se iniciara con la implementación de la PPEAY, ¿cuál de los 6 ejes considera que debe ser el principal por accionar para combatir la corrupción en Yucatán?



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
I. Combatir la corrupción e impunidad.	33.33%	45
II. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.	17.78%	24
III. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno - sociedad.	8.15%	11
IV. Involucrar a la sociedad y el sector privado.	5.93%	8
V. Promover la educación y cultura anticorrupción.	28.15%	38
VI. Fortalecer a los municipios en el combate a la corrupción	6.67%	9
TOTAL		135

Pregunta 8. En su opinión, ¿qué tanto consideras que la propuesta atiende a las necesidades del Estado en el combate a la corrupción?



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Totalmente de acuerdo	30.37%	41
De acuerdo	65.19%	88
Desacuerdo	2.96%	4
Totalmente en desacuerdo	1.48%	2
Total de encuestados: 135		

Finalmente, en el marco de la Semana Anticorrupción y atendidas las observaciones, comentarios y opiniones de diversos actores de la sociedad, del Consejo Consultivo Anticorrupción y de los integrantes del Comité Técnico Jurídico acerca de los contenidos de la propuesta de la política, en sesión solemne del SEAY, que se transmitió a través de la red social *Facebook*, la presidencia del CPC entregó al Comité Coordinador del SEAY, la PPEAY.



Sesión solemne para la entrega formal de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán



Portada de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán

- **Capacitación**

En relación con la capacitación recibida por el personal adscrito a la unidad administrativa, así como también la preparada e impartida por este, se mencionan las siguientes:

Se recibió la capacitación por parte de la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional (SIMER) en la Secretaría Ejecutiva para el seguimiento de control interno, en particular, sobre la documentación de procedimientos de las unidades administrativas de acuerdo con la Guía Técnica para elaborar los procedimientos de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Yucatán.

Se elaboró el material y contenido de los cursos del programa “Integridad del Servidor Público” a través de la plataforma *Google classroom* para capacitación virtual con las temáticas siguientes: “Cultura de Integridad”, “Responsabilidad del

Servidor Público”, “Responsabilidad del Sector Privado” y “Transparencia e Integridad”, todos dirigidos a servidores públicos de la alta dirección, municipios y áreas operativas del Gobierno Estatal y organismos autónomos.

De igual manera, realizó diverso material y contenido de las pláticas del programa “SEAY en tu Universidad” a través de la plataforma *Google classroom* para capacitación virtual con las temáticas siguientes: “La importancia del combate a la corrupción”, “El papel de los actores sociales presidentes o consejeros estudiantiles”, “Código de Ética en las universidades” y “acercamiento a la integridad académica”, dirigido para las instituciones académicas de nivel superior con las que se han celebrado convenios de colaboración.

Adicionalmente, elaboró el contenido del material para capacitación “La importancia del combate a la corrupción y el papel que juegan como actores sociales los presidentes/consejeros en la Universidad” enfocado a sensibilizar a las universidades con las que se han suscrito convenios de colaboración, sobre la corrupción a fin de establecer las bases para la creación de los comités estudiantiles. El material fue compartido a través de la plataforma *Google classroom*, con un examen de evaluación del curso.

Por otro lado, el personal recibió el curso impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Yucatán, IMPC en el coloquio en línea: “Estructura de los delitos por hechos de corrupción, relevancia del peritaje contable en su investigación”.

Igualmente, la Dirección participó en las sesiones virtuales impartidas por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México sobre el “Modelo para la gestión de riesgos de corrupción” derivado de su proyecto “Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención para el desarrollo sostenible”, con la finalidad de conocer el modelo y la ruta metodológica propuesta para su implementación al interior de la Entidad, reunión que se llevó a cabo el 29 de julio del 2020.

Por otra parte, participó en la reunión virtual llamada “Fortalecimiento de las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) para identificar y combatir riesgos de corrupción, en el marco de la iniciativa por la integridad en los negocios” presentado por el PNUD en México y el Departamento de Desarrollo de Comercio Internacional del Reino Unido (DFID por sus siglas en inglés), en coordinación con el Departamento de Comercio Internacional (DIT por sus siglas en inglés), la Oficina de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad Británica (FCO por sus siglas en inglés), así como la Embajada Británica en México para la presentación de la Caja de Herramientas de Integridad Corporativa, reunión que tuvo lugar a través de la plataforma *zoom* el 30 de julio del citado año.

Conforme a la certificación recibida por el PNUD en México por la participación en la reunión virtual referida en el párrafo que precede, se elaboró el material para la capacitación denominada: “Compliance Empresarial”, cuyo propósito es fomentar prácticas de integridad empresarial que se promueven en el ámbito nacional e internacional, a través de una guía efectiva que se brinda al sector privado, específicamente dirigido al personal directivo y mandos medio con cadena de mando al interior de las corporaciones, a fin de que enfrenten desafíos o posibles riesgos de corrupción por medio de 5 herramientas con formatos, las cuales se integran de la siguiente manera:

1. Manual Corporativo e Integridad en los Negocios.
2. Guía para establecer el Código de Ética.
3. Guía para establecer el Canal de Denuncias.
4. Manual para diseñar la política de recepción de regalos, hospitalidades y donaciones.
5. Herramienta de autodiagnóstico.

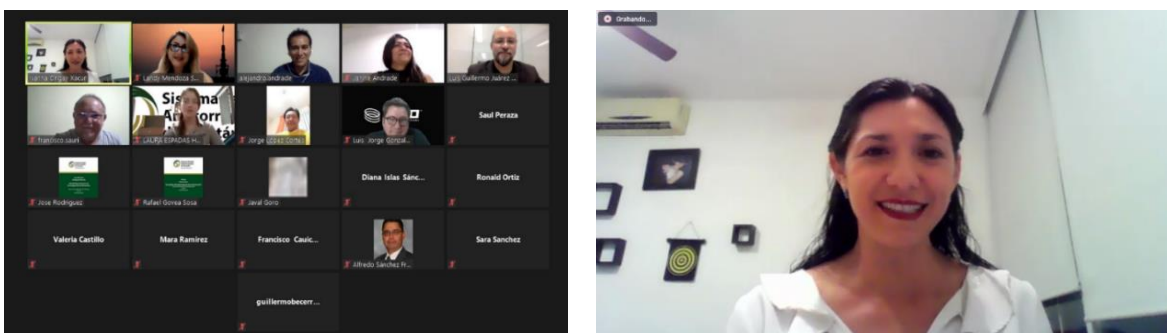
Ahora bien, relativo al curso en comento, el 5 de octubre de 2020 se llevó a cabo la primera sesión, por lo que para tal efecto fueron convocadas diversas empresas del Estado a fin de que estos consideren las reformas relacionadas con la integridad empresarial.

Se inició la capacitación con los temas, “Introducción al Compliance” y a la Caja de Herramientas de Integridad Corporativa, donde se presentó el primer mecanismo que compone dicha Caja denominado: "El manual para la gobernanza corporativa e integridad en los negocios”.

Posteriormente, en fecha 12 de octubre de 2020, tuvo lugar el segundo módulo de capacitación consistente en la “Guía para establecer el Código de conducta”, en el cual se enfatizó la importancia de contar con un código de conducta empresarial que permita a las organizaciones contar con una identidad corporativa y que además contenga una filosofía organizacional que oriente su actividad.

El 19 de octubre de 2020, se realizó la tercera sesión del curso de capacitación, el cual versó sobre la elaboración de la “Guía para establecer el canal de denuncias”; en la que se presentaron diversos ejemplos de empresas que han implementado mecanismos por medio similares, así como casos de éxito y propuestas en las que se ven involucrados los diferentes actores de las organizaciones, desde los niveles directivos hasta los operativos.

La cuarta sesión se llevó a cabo el 30 de octubre de 2020, mediante la cual se presentó el “Manual para diseñar una política de recepción de regalos, hospitalidad y donaciones" y, finalmente, el último módulo se efectuó el 9 de noviembre de 2020, mismo que versó acerca del Autodiagnóstico de integridad corporativa.



Curso virtual “Compliance Empresarial”

Por otra parte, de manera conjunta con la Dirección jurídica de esta Secretaría, se impartió capacitación al Ayuntamiento de Mochochá con la finalidad

de fortalecer el programa de integridad del servidor público, en particular sobre la prevención de los delitos por hechos de corrupción.



Capacitación al Ayuntamiento de Mocochoá

El 3 de diciembre de 2020, esta unidad administrativa, a través de una videoconferencia, brindó una plática a los departamentos de contraloría, administración, jurídico y normatividad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, que versó acerca de las recomendaciones públicas no vinculantes del SEAY, con la finalidad de dar a conocer el objetivo y los alcances de las mismas, así como, enfatizar las acciones que el Consejo de la Judicatura ha adoptado para el cumplimiento de las recomendaciones que le fueran dirigidas, destacando aquellas que se vinculan o impactan positivamente en la PPEAY, asimismo se dieron a conocer las buenas prácticas que, en el contexto internacional, se han aplicado en el ámbito de la administración de justicia.



Imagen ilustrativa del contenido impartido al Consejo de la Judicatura

- **Recomendaciones públicas no vinculantes**

A efecto de elaborar el anteproyecto de recomendación pública no vinculante denominada: “Medidas en situaciones de estado de emergencia”, se realizaron 7 investigaciones documentales, once reuniones de trabajo y cinco revisiones.

Por otro lado, se realizaron investigaciones, reuniones y un documento de trabajo denominado: “Barreras administrativas, información asimétrica y prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción”, a efecto de integrar un anteproyecto de recomendación pública que se derivó del expediente número 003/SESEAY/DJ/MQ/2019 sustanciado al interior de la Entidad, por hechos que pudieran configurar posibles faltas administrativas a cargo de servidores públicos de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, conforme a la determinación emitida por la Comisión Ejecutiva. En cuanto al anteproyecto, cabe señalar que se encuentra en proceso de revisión por parte de la Comisión Ejecutiva y, una vez aprobado por esta, será sometido a consideración del Comité Coordinador del SEAY para su análisis y decisión final.

Además, la Dirección elaboró un anteproyecto de recomendación que parte de los resultados de los informes de fiscalización de la cuenta pública que expidió y publicó la ASEY, con el objetivo de que los entes públicos destinatarios atiendan las observaciones que dicha instancia emite, como una forma promover la coordinación interinstitucional existente en el Comité Coordinador del SEAY; al respecto, cabe mencionar que el documento se encuentra en revisión y análisis de la Comisión Ejecutiva, para que en caso de que sea aprobado, se someta a consideración del Comité Coordinador del SEAY.

En otro orden de ideas, por lo que refiere a las recomendaciones 2-7/2019, el área elaboró y presentó ante la Comisión Ejecutiva, su segundo informe de seguimiento, mismo que fuera aprobado por dicha Comisión para ser sometido a consideración del Comité Coordinador en su cuarta sesión ordinaria.

- **Revista Digital Anticorrupción**

(Contenido Editorial Anticorrupción)

A inicios de año, fueron recopilados los primeros artículos de colaboradores del ámbito académico para el proyecto denominado: *Contenido Editorial Anticorrupción*, que tuvo como objetivo abordar, desde una visión rigurosa y multidisciplinaria, temáticas relevantes para el estudio y el combate de la corrupción para promover el debate social. Así, se realizó la corrección de estilo y publicación de los primeros artículos para integrar dicho proyecto, a través de la página del SEAY, a saber: 1) “La importancia del Derecho Internacional para la Prevención y Combate a la Corrupción”, elaborado por el Mtro. Juan Manuel Torres Colina y 2) “Pedagogía de la integridad para disminuir la corrupción”, redactado por la Dra. María del Socorro García Flores.

Durante el año en reporte tuvo 4 ediciones divulgadas con las siguientes temáticas:

- Primera edición: “La corrupción en pocas palabras”, “Trámites y Corrupción” y “La importancia del derecho internacional para la prevención y combate a la corrupción”, este último título fue gracias a la participación de Juan Manuel Torres Colina, coordinador de Ciencias Sociales y Negocios en la Universidad del Valle de México (UVM) campus Mérida, profesor de las asignaturas de Derecho, Relaciones y Negocios Internacionales y especialista en Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y Energéticos.
- Segunda edición: “¿Luchamos contra la corrupción o somos parte de ella?”, “Cultura anticorrupción y confianza ciudadana” y “Pedagogía de la integridad para disminuir la corrupción”, este último surgió de la redacción colaborativa de María del Socorro García Flores, Doctora en Educación por la Universidad La Salle, Guadalajara, Maestra en Investigación Educativa por el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales (CIPS), docente universitaria a nivel posgrado, investigadora y consultora en diseño de programas educativos.

- Tercera edición: “Corrupción corporativa: un reto a vencer”, “Las empresas y el combate a la corrupción” y “Errores más comunes en el diseño de un Compliance Program”, este último artículo fue elaborado por Israel Imán Baquedano, Maestro en Administración Pública, consultor general certificado, especialista en empresas familiares, buenas prácticas corporativas y compliance; y primer vicepresidente de la sección Yucatán de la ANADE.
- Cuarta edición especial acerca de la PPEAY con el siguiente contenido: “El proceso de integración de la PPEAY”, “La propuesta de la PEAY (resumen ejecutivo) y “La corrupción como problema público”.



Primeras tres ediciones de la revista Anticorrupción



Cuarta edición especial de la revista Anticorrupción

II.6. Actividades de Administración y Finanzas.

Por lo que respecta a la Dirección de Administración y Finanzas, se realizaron diversas actividades a lo largo del 2020, entre las que destacan el seguimiento a los comités que forman parte de la SESEAY:

- ***Comité de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles***

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19 y los diferentes fenómenos naturales en el Estado, se realizó la suspensión de las sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, por consiguiente, las cuatro sesiones se llevaron a cabo de forma presencial el 2 de diciembre de 2020.

- ***Comité de control interno institucional***

El Comité de Control Interno celebró dos sesiones ordinarias: el 28 de enero y el 31 de diciembre, respectivamente, así como una sesión extraordinaria llevada a cabo el 4 de noviembre, todas en el año que se reporta.

- ***Comité de ética, integridad y prevención de conflicto de interés***

El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés celebró cuatro sesiones ordinarias: la primera sesión el 24 de enero, la segunda el 30 de abril, la tercera en fecha 27 de julio y la cuarta sesión el 12 de octubre, todas en el año 2020; de igual manera, se realizaron tres sesiones extraordinarias: el 17 de febrero, el 27 de mayo y el 17 de diciembre del referido año.

- ***Sistema Local de Información***

Por otra parte, en cuanto al Sistema Local de Información de la Secretaría Ejecutiva se realizaron las siguientes actividades:

- Estudio y diseño de las condiciones físicas del cuarto de comunicaciones de la SESEAY, las cuales consistieron en

adecuaciones al servidor donde se llevará a cabo el desarrollo de las APIs (Application Programs Interfaces) para la interconexión con los seis sistemas que conforman la Plataforma Digital Nacional (PDN) y su conexión con los entes públicos, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, al igual que otros dispositivos que conforman el *SITE*, considerando las recomendaciones de la Secretaría Ejecutiva de Puebla que proporcionó el esquema con el cual se encuentra operando y ejecutando sus pruebas de conexión con el SNA.

- Capacitación a través de talleres mediante el canal de *YouTube*, convocados por el SNA y diversas secretarías ejecutivas, en los que se brindó seguimiento al tema de la interconexión con la PDN, en esos talleres se tocó el tema del estándar de datos para homologar la información de los sistemas: S1,S2,S3,S4,S5 y S6, así como se presentaron modelos y tecnologías para el desarrollo de las APIs y, dado que cada entidad elige las herramientas con las cuales trabajar, surgieron recomendaciones de instrumentos para el desarrollo de software, tecnologías que se tomaron en cuenta para el avance de las APIs propias de la SESEAY para la interconexión de los primeros sistemas.
- Reuniones de seguimiento con la Secretaría Ejecutiva de Puebla, en las cuales se revisaron los siguientes temas:
 - Comunicación y/o asesoría para la implementación de las APIs y establecer la interconexión con los Sistemas S2 (Servidores Públicos que intervengan en Contrataciones Públicas) y S3 (Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados).
 - Estrategias para la gestión administrativa que facilite la obtención de los datos de los entes públicos del estado de Yucatán para establecer la interconexión con la PDN.

-
- Intercambio de experiencias en el desarrollo de los trabajos que permitirán la implementación del Sistema local de información.
 - Lineamientos jurídicos
- Reuniones y colaboraciones otorgadas por la Secretaría Ejecutiva de Aguascalientes, en las cuales se revisaron los modelos que integran el sistema S1 y S2.
 - Entre otras actividades realizadas, en coordinación con la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas se atendió el cuestionario de avance de los sistemas S2 y S3 para reportar los avances de la SESEAY a la SESNA.
 - En el mes de septiembre se llevó a cabo una reunión técnica con la SESNA, en la cual se evaluó la infraestructura con la que se cuenta para soportar las primeras etapas del desarrollo para la interconexión e intercambio de información del Sistema Local de Información, así como las necesidades de procesamiento y almacenamiento a desarrollar por la SESEAY.
 - Adecuaciones de tierra física para dar cumplimiento a la norma de seguridad de las TICs, con el objetivo de fortalecer las bases para el funcionamiento tanto del servidor, como de todo el parque tecnológico que servirá como sustento para el desarrollo de las APIs y contenedores para la primera etapa de interconexión con los seis sistemas.
 - Asimismo, se inició con el levantamiento de la infraestructura para alojar los sistemas, APIs, bases de datos, y todo lo requerido para la interconexión con el SNA, mediante las siguientes acciones:
 - Instalación y Configuración de Ambiente Virtual
 - Instalación y Configuración de Servidores Virtuales
 - Instalación y Configuración de:
 - NodeJS v14.15.1
 - NPM v6.14.8

- MongoDB
- Express
- Mongoose
- Docker
- Docker-Compose
- Git Server

Finalmente, en el mes de diciembre, se envió la solicitud de conexión para pruebas con datos sintéticos a la SESNA para los sistemas S2 y S3, y junto con diversa información solicitada se actualizó el avance de acuerdo con lo señalado en la tabla que se presenta a continuación:

	Normatividad	Infraestructura	Capital humano	Mapeo y gestión de datos	Desarrollo de mecanismos de comunicación
Estado de México	100%	100%	100%	100%	100%
Tabasco	100%	100%	100%	91%	100%
Michoacán	100%	100%	100%	87%	100%
Puebla	80%	100%	100%	91%	100%
Tlaxcala	80%	100%	100%	87%	100%
Zacatecas	80%	100%	80%	87%	100%
Jalisco	100%	100%	100%	64%	100%
Aguascalientes	100%	100%	100%	59%	100%
Sinaloa	100%	30%	100%	73%	100%
Sonora	60%	100%	100%	66%	72%
Chihuahua	10%	100%	100%	47%	100%
Oaxaca	100%	65%	100%	73%	67%
Querétaro	80%	100%	80%	87%	44%
Guanajuato	100%	100%	100%	60%	50%
Yucatán	60%	100%	100%	10%	100%
Durango	100%	100%	100%	20%	67%
Guerrero	60%	100%	100%	20%	56%
Nayarit	100%	100%	100%	13%	33%
Quintana Roo	100%	100%	100%	40%	0%
Nuevo León	60%	100%	80%	17%	17%
Chiapas	10%	30%	100%	23%	56%
Coahuila	60%	65%	100%	27%	0%
Hidalgo	60%	30%	80%	53%	0%
Campeche	60%	30%	100%	30%	0%
San Luis Potosí	60%	65%	30%	20%	0%
Veracruz	60%	30%	30%	30%	0%
Baja California	60%	30%	70%	10%	0%
Colima	60%	30%	0%	0%	0%
Baja California Sur	60%	0%	30%	0%	0%
Tamaulipas	60%	0%	0%	0%	0%

III. Comportamiento financiero y programático-presupuestal enero a diciembre 2020.

a) Evolución Financiera al 31 de diciembre 2020.

A continuación, se presenta el Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2020.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN				
Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31/12/2020				
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
ACTIVO	\$2,891,427.25	\$4,006,135.94	\$1,114,708.69	\$0.00
ACTIVO CIRCULANTE	\$1,436,418.39	\$2,219,724.04	\$783,305.65	\$0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,377,006.55	\$2,219,724.04	\$842,717.49	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$59,411.84	\$0.00	\$0.00	\$59,411.84
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,455,008.86	\$1,786,411.90	\$331,403.04	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$2,313,030.07	\$2,155,846.65	\$0.00	\$157,183.42
ACTIVOS INTANGIBLES	\$220,521.05	\$136,063.67	\$0.00	\$84,457.38
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$1,078,542.26	-\$505,498.42	\$573,043.84	
PASIVO	\$511,258.50	\$909,146.26	\$0.00	\$397,887.76
PASIVO CIRCULANTE	\$511,258.50	\$909,146.26	\$0.00	\$397,887.76
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$511,258.50	\$909,146.26	\$0.00	\$397,887.76
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$2,380,168.75	\$3,096,989.68	\$0.00	\$716,820.93
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$2,380,168.75	\$3,096,989.68	\$0.00	\$716,820.93
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$593,635.45	\$1,000,242.57	\$0.00	\$406,607.12
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,786,533.30	\$2,096,747.11	0	\$310,213.81

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
--	--------	--------	--------	--------

Del análisis realizado al Estado de cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2020, se presenta la explicación de las principales modificaciones suscitadas con respecto de la registrada inicialmente.

Concepto	SALDO AL 31/12/2020	SALDO AL 31/12/2019	Variación	Origen de la Variación
Activo			\$1,114,708.69	
Activo Circulante			\$783,305.65	
Efectivo y Equivalentes	\$1,377,006.55	\$2,219,724.04	\$842,717.49	Representa la disminución en la liquidez de las cuentas bancarias y fondo fijo de la entidad, originada en el presente ejercicio.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$59,411.84	\$0.00	-\$59,411.84	Representa el incremento en el rubro de deudores a nombre de Comercializadora Infincicom por un pago duplicado realizado el día 31/dic/2020 el cual se reintegró en enero 2021.
Activo No Circulante			\$331,403.04	
Bienes Muebles	\$2,313,030.07	\$2,155,846.65	-\$157,183.42	Representa la adquisición de equipo de cómputo (3 Laptop, 1 Smart ups, 1 Smith cisco y 1 nas synology) adquirido en el mes de julio y diciembre de 2020.
Activos Intangibles	\$220,521.05	\$136,063.67	-\$84,457.38	Representa la adquisición de activos intangibles, correspondiente a licencias de uso informático (Illustrator, Photoshop y EnterpriseGuard with Enhanced Support), Licencias Microsoft Visio y Software para la revista digital adquiridos en los periodos de febrero, abril, noviembre y diciembre de 2020.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$1,078,542.26	-\$505,498.42	\$573,043.84	Representa la depreciación de bienes muebles e intangibles correspondientes al ejercicio 2020.
Pasivo			\$397,887.76	
Pasivo Circulante			\$397,887.76	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$511,258.50	\$909,146.26	\$397,887.76	Representa la liquidación de documentos de deuda a corto plazo clasificado como Servicios Personales Por Pagar, Proveedores Por Pagar y Retenciones y Contribuciones por Pagar.
Hacienda Pública/ Patrimonio			\$716,820.93	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			\$716,820.93	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$593,635.45	\$1,000,242.57	\$406,607.12	Representa la utilidad generada al periodo que se reporta.
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$1,786,533.30	\$2,096,747.11	\$310,213.81	Representa la disminución del saldo de ejercicios anteriores, originado por la devolución de recursos no ejercidos en el ejercicio 2019.

b) Variación en la ejecución del Programa Operativo Anual al 31 de diciembre 2020.

En el año 2020 la Secretaría de Administración y Finanzas utilizó como unidad de control de la gestión y presupuestación las actualmente denominadas: Unidades Básicas de Presupuestación (UBP), en las cuales designa el techo presupuestal del gasto por **\$17,319,667.00** (diecisiete millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) más ampliaciones presupuestales por **\$2,919.79** (dos mil novecientos diecinueve pesos 79/100 M.N.) de intereses ganados de las cuentas bancarias productivas.

Al 31 de diciembre del 2020, cabe señalar que debido a la pandemia ocasionada por el virus COVID-19 y, en consecuencia, la imposibilidad de realizar diversas actividades presenciales, motivaron a que del presupuesto aprobado modificado, es decir, **\$17,322,586.79 79** (diecisiete millones trescientos veintidós mil quinientos ochenta y seis pesos 79/100 M.N.), se ejercieran **\$16,397,548.30** (dieciséis millones trescientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y ocho pesos 30/100 M.N), esto es, el **94.66%**; por lo que ante las circunstancias antes mencionadas. El detalle por UBP se presenta en la siguiente tabla.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN							
VARIACIÓN EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE PRESUPUESTACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2020							
UBP	Nombre	Egresos Aprobado 2020	Ampliaciones /(Reducciones)	Egresos Modificado al 31/12/2020	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	% de variación al 31/12/2020
SESEAY-19807-PISP	Despacho de la Secretaría	\$1,902,915.00	\$120,559.66	\$2,023,474.66	\$2,023,474.66	\$2,023,474.66	100.00
SESEAY-19808-PISP	Dirección de Administración y Finanzas	\$2,729,225.00	-\$277,636.07	\$2,451,588.93	\$2,129,264.65	\$2,129,264.65	86.85
SESEAY-19809-PISP	Dirección Jurídica	\$1,788,662.00	-\$9,228.36	\$1,779,433.64	\$1,752,491.82	\$1,752,491.82	98.49
SESEAY-19810-PISP	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	\$1,612,062.00	\$466,361.18	\$2,078,423.18	\$2,078,423.18	\$2,078,423.18	100.00
SESEAY-19811-AI	Administración de los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos	\$3,881,828.00	\$161,652.67	\$4,043,480.67	\$4,031,177.30	\$4,031,177.30	99.70

SESEAY-19812-PISP	Dirección de Vinculación Interinstitucional	\$1,850,277.00	-\$100,071.75	\$1,750,205.25	\$1,750,205.25	\$1,750,205.25	100.00
SESEAY-19815-AI	Sustanciación de procesos legales en atención a la ciudadanía y la asistencia legal al interior de la Secretaría	\$353,871.00	-\$121,870.80	\$232,000.20	\$223,855.84	\$223,855.84	96.49
SESEAY-19816-GA	Gastos Administrativos	\$1,294,000.00	\$177,749.73	\$1,471,749.73	\$1,450,170.48	\$1,450,170.48	98.53
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$570,336.00	-\$136,985.97	\$433,350.03	\$117,975.85	\$117,975.85	27.22
SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión de la cultura de la Integridad y de la Información integrada.	\$776,273.00	-\$77,625.84	\$698,647.16	\$480,275.93	\$480,275.93	68.74
SESEAY-20579-PISP	Dirección de Tecnología y Plataforma Digital	\$560,218.00	-\$199,984.66	\$360,233.34	\$360,233.34	\$360,233.34	100.00
TOTAL		\$17,319,667.00	\$2,919.79	\$17,322,586.79	\$16,397,548.30	\$16,397,548.30	94.66

c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos enero a diciembre 2020.

El comportamiento presupuestal de la SESEAY que corresponde al período de enero a diciembre de 2020 se detalla en el **Estado Analítico de Ingresos Presupuestales** y en el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, fue por **\$17,319,667.00** (diecisiete millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), más los productos generados al 31 de diciembre del 2020 que ascienden a **\$2,919.79** (dos mil novecientos diecinueve pesos 79/100 M.N.), los cuales se originan por los intereses generados de las cuentas productivas de la Secretaría, dando un total de **\$17,322,586.79** (diecisiete millones trescientos

veintidós mil quinientos ochenta y seis pesos 79/100 M.N.) al 31 de diciembre del 2020.

Ahora bien, en el ejercicio fueron ministrados recursos (recaudado) por el monto **\$17,319,667.00** (diecisiete millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, importe del que fue devengada la cantidad de **\$17,319,667.00** (diecisiete millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), es decir, el 100% de lo estimado.

A continuación, se presenta el **Estado Analítico de ingresos** del 1 de enero al 31 de diciembre 2020.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Productos	\$0.00	\$2,919.79	\$2,919.79	\$2,919.79	\$2,919.79	\$2,919.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$17,319,667.00	\$0.00	\$17,319,667.00	\$17,319,667.00	\$17,319,667.00	\$0.00
TOTALES	\$17,319,667.00	\$2,919.79	\$17,322,586.79	\$17,322,586.79	\$17,322,586.79	\$2,919.79
					Ingresos excedentes	

En otro aspecto, el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, tiene como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de estas que se requiera.

El presupuesto de egresos asignado a la SESEAY fue de **\$17,319,667.00** (diecisiete millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos

00/100 M.N.), mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el decreto 159/2019, suplemento No. 34,064 de fecha 27 de diciembre de 2019 y sobre esta base se informa lo siguiente:

Se realizó un aumento presupuestal por **\$2,919.79** (dos mil novecientos diecinueve pesos 79/100 M.N.), los cuales se originan por intereses generados de las cuentas productivas de la Secretaría, dando un total de **\$17,322,586.79** (diecisiete millones trescientos veintidós mil quinientos ochenta y seis pesos 79/100 M.N.) al 31 de diciembre del 2020.

En el ejercicio se devengaron y ejercieron recursos por **\$16,397,548.30** (dieciséis millones trescientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y ocho pesos 30/100 M.N.).

La contingencia ocasionada por la pandemia derivada del virus COVID-19 contribuyó a que diversas actividades presenciales no se realizaran y en términos del artículo 92 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán los recursos no ejercidos se reintegraron a la Secretaría de Administración y Finanzas el 15 de enero del 2021.

A continuación, se presenta el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos** del 01 de enero al 31 de diciembre 2020.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	10,080,380.00	0.00	10,080,380.00	9,739,183.46	9,705,538.07	341,196.54
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,812,586.00	-226,814.93	7,585,771.07	7,425,210.97	7,425,210.97	160,560.10
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,261,725.00	36,892.89	1,298,617.89	1,222,419.26	1,222,419.26	76,198.63
Seguridad Social	1,006,069.00	-38,221.46	967,847.54	866,470.73	832,825.34	101,376.81
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	225,082.50	225,082.50	225,082.50	225,082.50	0.00
Previsiones	\$0.00	\$3,061.00	\$3,061.00	\$0.00	\$0.00	\$3,061.00

Materiales y Suministros	\$409,201.00	\$0.00	\$409,201.00	\$403,995.86	\$403,995.86	\$5,205.14
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	184,947.00	-21,947.61	162,999.39	157,819.19	157,819.19	5,180.20
Alimentos y Utensilios	23,351.00	-15,856.01	7,494.99	7,494.99	7,494.99	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	3,624.38	3,624.38	3,624.38	3,624.38	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,872.00	-747.46	2,124.54	2,099.60	2,099.60	24.94
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	187,828.00	-106,828.00	81,000.00	81,000.00	81,000.00	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	0.00	45,324.68	45,324.68	45,324.68	45,324.68	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,203.00	96,430.02	106,633.02	106,633.02	106,633.02	0.00
Servicios Generales	\$6,480,086.00	\$2,919.79	\$6,483,005.79	\$6,012,728.18	\$5,950,330.29	\$470,277.61
Servicios Básicos	372,000.00	-36,910.06	335,089.94	322,324.46	322,324.46	12,765.48
Servicios de Arrendamiento	695,817.00	141,451.13	837,268.13	835,675.43	835,675.43	1,592.70
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,343,294.00	-205,722.75	4,137,571.25	3,923,966.60	3,923,966.60	213,604.65
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	72,000.00	-14,614.65	57,385.35	46,956.30	46,956.30	10,429.05
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	63,319.00	220,262.69	283,581.69	279,061.00	279,061.00	4,520.69
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	222,427.00	9,916.50	232,343.50	132,989.90	132,989.90	99,353.60
Servicios de Traslado y Viáticos	348,250.00	-227,331.32	120,918.68	976.80	976.80	119,941.88
Servicios Oficiales	0.00	115,868.25	115,868.25	115,868.25	115,868.25	0.00
Otros Servicios Generales	362,979.00	0.00	362,979.00	354,909.44	292,511.55	8,069.56
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$241,640.80	\$241,640.80	\$108,359.20
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	157,183.42	157,183.42	157,183.42	157,183.42	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	8,526.00	8,526.00	0.00	0.00	8,526.00
Activos Intangibles	350,000.00	-165,709.42	184,290.58	84,457.38	84,457.38	99,833.20
Total, del Gasto	\$17,319,667.00	\$2,919.79	\$17,322,586.79	\$16,397,548.30	\$16,301,505.02	\$925,038.49

Es importante comentar que los estados financieros del ejercicio 2020 firmados que se presentan en el **anexo 1** provienen del Sistema Armonizado **SAACG.NET**, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De igual forma, cabe destacar que, en cumplimiento a lo establecido en el convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación, el 29 de marzo de 2017, que dio origen a la Plataforma Tecnológica para elaborar cuestionarios en materia de contabilidad gubernamental, a la que se denominó “**Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC)**”, esta Secretaría Ejecutiva se encuentra en espera de la apertura y llenado de la Evaluación en el SEvAC correspondiente a la primera, segunda, tercera y cuarta evaluación del ejercicio 2020; el cual se reportó en el último trimestre del año 2020, según lo informado mediante oficio número **SAF-DGCG-DNAEM-078-2020**, del 02 de octubre de 2020, emitido por la C.P. Rita Aurora Hernández Cruz, Directora de Normatividad y asistencia a Entidades y Municipios.

De lo anterior cabe hacer la aclaración que a la fecha de la realización de este informe no se ha notificado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas la apertura del sistema SEvAC.

d) Las medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas.

- Se obtuvo la optimización de recursos en apego a las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal y a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles.
- Así mismo se logró la moderación y racionalización en las adquisiciones y contrataciones; el consumo de materiales y útiles de oficina; uso de vehículos y viáticos, así como publicidad y comunicación social, tal y como se presenta en el siguiente cuadro comparativo del ejercicio 2019 con relación al ejercicio 2020.

CAPÍTULO	PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	TOTAL, DE PRESUPUESTO EJERCIDO A DICIEMBRE 2019 (a)	TOTAL, DE PRESUPUESTO EJERCIDO A DICIEMBRE 2020 (b)	% de Variación 2020 Vs 2019 (b)/(a)
	2111	Materiales y útiles de oficina	\$ 92,266.30	\$ 76,780.40	-17%

**2000
MATERIALES Y
SUMINISTROS**

2112	Otros equipos menores de administración	\$ -	\$ 14,232.22	100%
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 4,930.00	\$ -	-100%
2141	Mat y útiles consumibles procesa eq y bienes informáticos	\$ 1,203.62	\$ 9,513.58	690%
2151	Material Impreso e información digital	\$ 64,053.02	\$ 10,805.00	-83%
2161	Material de limpieza	\$ 28,124.33	\$ 46,487.99	65%
2212	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	\$ -	\$ 480.00	100%
2213	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$ -	\$ 5,209.00	100%
2215	Productos alimenticios p/ personal deriv act ext	\$ 36,745.46	\$ 1,805.99	-95%
2231	Utensilios para el servicio de administración	\$ 2,527.08	\$ -	-100%
2421	Cemento y productos de concreto	\$ 4,833.02	\$ -	-100%
2441	Madera y productos de madera	\$ 2,697.00	\$ 2,560.00	-5%
2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 14,600.65	\$ 785.98	-95%
2481	Materiales complementarios	\$ 3,138.74	\$ 278.40	-91%
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 1,833.53	\$ -	-100%
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 1,264.40	\$ 2,099.60	66%
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 421.43	\$ -	-100%
2611	Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 74,000.00	\$ 81,000.00	9%
2711	Vestuarios y uniformes	\$ 6,800.95	\$ 29,261.00	330%
2713	Otros accesorios de uniformes y vestuario		\$ 16,063.68	100%
2721	Prendas de protección personal	\$ 1,363.00	\$ -	-100%
2741	Productos Textiles	\$ 1,901.00	\$ -	-100%
2911	Herramientas menores	\$ 2,455.03	\$ -	-100%
2921	Refacc. y Accesorios Menores de Edificios	\$ 631.23	\$ 134.00	-79%
2931	Refacc y Acces Menores Mob y Eq. Admón., Educ y Rec	\$ 11,758.36	\$ -	-100%
2941	Refacciones y accesorios para equipos de computo	\$ 8,799.67	\$ 106,499.02	1110%
2961	Refacc. y acces. menores de equipo de transporte	\$ 8,044.51	\$ -	-100%
2991	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$ 1,948.80	\$ -	-100%

TOTAL CAPÍTULO 2000			\$ 376,341.13	\$ 403,995.86	7%
3000 SERVICIOS GENERALES	3111	Servicio de energía eléctrica	\$ 134,017.00	\$ 102,128.00	-24%
	3131	Servicio de agua	\$ 2,347.00	\$ 1,215.00	-48%
	3151	Servicio de telefonía celular	\$ 3,129.48	\$ 7,909.00	153%
	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 172,519.21	\$ 210,686.60	22%
	3181	Servicio postal y de mensajería	\$ -	\$ 385.86	100%
	3221	Arrendamiento de edificios y locales	\$ 592,435.20	\$ 639,830.02	8%
	3231	Arrendamiento de Equipos y Bienes Informáticos (multifuncional)	\$ 73,270.79	\$ -	-100%
	3232	Arrendamiento de equipo y bienes	\$ 17,473.08	\$ 46,979.89	169%
	3271	Patentes, regalías y otros	\$ 125,225.09	\$ 148,865.52	19%
	3291	Otros Arrendamientos	\$ 3,480.00	\$ -	-100%
	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 3,965,326.39	\$ 3,663,762.80	-8%
	3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 928.00	\$ -	-100%
	3331	Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica	\$ 6,960.00	\$ 45,000.00	547%
	3332	Servicios de consultoría técnica y en tecnologías de la información		\$ 20,914.80	100%
	3341	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$ 123,760.00	\$ 188,082.00	52%
	3361	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$ 71,706.16	\$ 6,062.00	-92%
	3363	Otros servicios comerciales		\$ 145.00	100%
	3364	Servicio de fotocopiado y escaneo	\$ -	\$ -	100%
	3411	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	\$ 9,639.02	\$ 11,065.52	15%
	3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 21,815.33	\$ 8,932.40	-59%
	3454	Seguros vehiculares	\$ -	\$ 26,958.38	100%
	3471	Fletes y Maniobras	\$ 6,421.76	\$ -	-100%
	3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$ 56,236.11	\$ 120,016.63	113%
	3521	Mantto y conservación de mobiliario y equipo de admón.	\$ 7,118.92	\$ -	-100%
3531	Instalación, reparación, mantenimiento y	\$ 1,728.40	\$ 3,182.31	84%	

		conservación de bienes informáticos			
	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 14,263.32	\$ 20,906.44	47%
	3571	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 10,741.60	\$ 110,733.60	931%
	3581	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y manejo de desechos	\$ 6,712.00	\$ 6,946.61	3%
	3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 3,899.87	\$ 17,275.41	343%
	3611	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 69,714.84	\$ 73,525.14	5%
	3612	Publicaciones oficiales	\$ 45,012.00	\$ 59,464.76	32%
	3641	Servicio de revelado de fotografía	\$ 8,143.20	\$ -	-100%
	3711	Pasajes nacionales aéreos para servidores públicos de mando en el desempeño de comisión	\$ 65,884.38	\$ -	-100%
	3721	Pasajes terrestres	\$ 5,284.42	\$ -	-100%
	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ 22,130.77	\$ 976.80	-96%
	3752	Viáticos para labores en campo y supervisión	\$ 5,548.01	\$ -	-100%
	3791	Peaje y estacionamiento de vehículos	\$ 2,590.00	\$ -	-100%
	3811	Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	\$ 3,355.80	\$ -	-100%
	3821	Gastos de orden social	\$ 28,178.20	\$ 115,868.25	311%
	3831	Congresos y convenciones	\$ 19,488.00	\$ -	-100%
	3921	Otros impuestos y derechos	\$ 3,192.00	\$ -	-100%
	3951	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$ 6,292.00	\$ -	-100%
	3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 434,087.73	\$ 354,909.44	-18%
TOTAL CAPÍTULO 3000			\$ 6,150,055.08	\$ 6,012,728.18	-2%
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5111	Mobiliario	\$ 21,924.00	\$ -	-100%
	5151	Bienes informáticos		\$ 157,183.42	100%
	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 15,002.92	\$ -	-100%
	5231	Cámaras fotográficas y de video	\$ 9,899.00	\$ -	-100%

5151	Bienes informáticos	\$ 52,281.65	\$ -	-100%
5911	Software	\$ -	\$ 8,826.91	100%
5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$ 96,056.43	\$ 75,630.47	-21%
TOTAL, CAPITULO 5000		\$ 195,164.00	\$ 241,640.80	24%
TOTAL, CAPÍTULOS 2000-3000-5000		\$ 6,721,560.21	\$ 6,658,364.84	-1%

Como se observa, se dio de manera global el 1% de decremento del gasto con relación al ejercicio fiscal 2019.

e) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada.

Actividades estratégicas según la estructura programático-presupuestal autorizada del 01 de enero al 31 de diciembre 2020			
UBP	Actividad Estratégica	Egresos Modificado al 31/12/2020	Egresos Ejercido
SESEAY-19815-AI	Combate a la corrupción	\$232,000.20	\$202,315.76
SESEAY-19846-AI	Yucatán con Integridad	\$433,350.03	\$54,264.00
SESEAY-19847-AI	Mano a mano transformando Yucatán	\$776,273.00	\$369,894.00
TOTAL		\$1,441,623.23	\$626,473.76

Como se aprecia, el presupuesto ejercido al 31 de diciembre del 2020 fue del 43%, a causa de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19 que provocó que no se ejercieran gastos como son combustibles, capacitaciones presenciales, pasajes aéreos y viáticos entre otros, sin embargo, se avanzó con las metas y objetivos institucionales como se puede observar en el **anexo 2** del examen de resultados.

f) Información estadística, financiera y programático-presupuestal e indicadores de gestión determinados para el período.

La SESEAY estableció indicadores de medición (**anexo 2**), mismos que fueron evaluados a lo largo del ejercicio presupuestal 2020.

IV. Examen de resultados.

En cuanto a esta fracción se precisa que la información general correspondiente y los indicadores de gestión se encuentra en el **anexo 2**.

V. Esfuerzos de superación.

a) Resaltar las medidas implantadas en el período, que hayan permitido mejorar la gestión de la Entidad, mencionando los problemas que por ella hayan sido conjurados y los beneficios derivados de su implantación para el cabal cumplimiento de sus objetivos.

El uso de las plataformas digitales durante este período de aislamiento social ha sido fundamental para continuar con las actividades de la Secretaría Ejecutiva, lo cual nos ha permitido tener un mayor alcance para llegar a más personas, siendo así que los eventos realizados en el marco de la Semana Anticorrupción contaron con la intervención de ponentes ubicados en diferentes partes del país y contaron con la participación de más ciudadanos al interior del Estado. De igual forma, permitió generar un ahorro a la Secretaría, derivado de la limitada movilidad y el uso de los medios digitales para la ejecución de los programas de trabajo, lo cual impactó directamente a las finanzas de la Entidad.

b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

1. Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa.

Durante el ejercicio fiscal 2020 se contó con una estructura orgánica de 25 plazas para operar la SESEAY, mismas que se encuentran distribuidas entre las direcciones y departamentos medulares de la siguiente forma:

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Estructura Orgánica

Enero a diciembre 2020

1.-	Secretario Técnico
1.-	Contralor Interno
1.-	Secretaria

1.-	Chofer
2.-	Dirección de Administración y Finanzas
2.2.-	Jefatura de Contabilidad y Presupuestos
2.2.-	Coordinación de Contabilidad y Presupuestos
2.3.-	Jefatura de Recursos Humanos, Materiales y Servicios
2.3.-	Analista de Recursos Materiales y Servicios
2.3.-	Analista de Servicios
2.4.-	Jefatura de Tecnologías de la Información
2.4.-	Programador
2.4.-	Programador
3.-	Dirección Jurídica
3.1.-	Jefatura de Recomendaciones
3.1.-	Coordinación de Recomendaciones
3.1.-	Analista de Recomendaciones
4.-	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas
4.2.-	Jefatura de Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción
4.3.-	Jefatura de Evaluación Interinstitucional y Profesionalización
4.3.-	Coordinación de Evaluación Interinstitucional y Profesionalización
4.3.-	Analista de Evaluación Interinstitucional y Profesionalización
5.-	Dirección de Vinculación Interinstitucional
5.1.-	Jefatura de Comunicación
5.2.-	Jefatura de Enlace y Participación Ciudadana

De ahí que resulta necesario precisar que 23 plazas se encuentran ocupadas y 2 vacantes de acuerdo con el siguiente resumen de plantilla:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	
	OCUPADO	VACANTE
Secretaría Ejecutiva	4	
Dirección de Administración y Finanzas	8	1
Dirección Jurídica	4	1
Dirección de Vinculación Interinstitucional	3	
Dirección de Análisis Prevención y Políticas Públicas	4	
Total	23	2

- **Bajas del ejercicio fiscal 2020**

Con respecto al ejercicio fiscal 2020 se dieron las siguientes bajas del personal.

No	Tipo de plaza	Movimiento	Fecha	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Dirección
1	Confianza	Baja	15/05/2020	SC0153	Director	Jurídico

2	Confianza	Baja	09/06/2020	SC0041	Contralor Interno	Secretaría Ejecutiva
3	Base	Baja	30/06/2020	SC0155	Coordinador	Administración y Finanzas
4	Confianza	Baja	02/10/2020	SC0029	Jefe de departamento	Administración y Finanzas
5	Base	Baja	15/11/2020	SC0155	Coordinador	Análisis, Prevención y Políticas Públicas
6	Confianza	Baja	15/12/2020	SC0153	Director	Jurídico

- **Altas de enero a diciembre 2020**

Con respecto al ejercicio fiscal 2020 se dieron las siguientes altas de personal:

No	Tipo de plaza	Movimiento	Fecha	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Dirección
1	Confianza	Alta	16/06/2020	SC0153	Director	Administración y Finanzas
2	Confianza	Alta	16/06/2020	SC0153	Director	Jurídico
3	Confianza	Alta	16/06/2020	SC0041	Contralor Interno	Secretaría Ejecutiva
4	Base	Alta	17/08/2020	MM0014	Programador	Administración y Finanzas
5	Confianza	Alta	16/10/2020	SC0029	Jefe de departamento	Administración y Finanzas
6	Base	Alta	25/11/2020	SC0155	Coordinador	Análisis, Prevención y Políticas Públicas

- **Cambios de Categoría y Demociones del ejercicio fiscal 2020**

En el ejercicio fiscal 2020 se dieron los siguientes cambios:

No	Movimiento	Fecha	Número de Plaza Anterior	Categoría tabulador sueldos	Número de Plaza Nueva	Categoría tabulador sueldos	Nombre
1	Cambio	01/07/2020	MM0037	Chofer	MM0026	Chofer	Brian González Aguirre
2	Cambio	16/07/2020	MM00139	Analista Administrativo	SC0155	Coordinador	María Fernanda Baeza Jiménez
3	Democión	16/07/2020	SC0029	Jefe de Departamento	SC0155	Coordinador	Rafael Govea Sosa
4	Democión	16/07/2020	SC0155	Coordinador	MM00139	Analista Administrativo	Virginia Guadalupe Diritritt Herrera
5	Cambio	01/09/2020	MM00139	Analista Administrativo	SC0155	Coordinador	Diana Valentina Chuc Franco

6	Cambio	01/09/2020	SC0155	Coordinador	SC0029	Jefe de Departamento	María Fernanda Baeza Jiménez
---	--------	------------	--------	-------------	--------	----------------------	------------------------------

2. Recursos humanos.

Como parte de mis labores como Secretario Técnico una de mis principales preocupaciones siempre ha sido el proporcionar el mejor apoyo técnico al Sistema y mantener la plantilla del personal técnico especializado para lograr los objetivos de la Secretaría Ejecutiva de una manera competente y profesional, razón por la que la plantilla de personal a diciembre 2020 se integró de la siguiente manera:

No	Tipo de plaza	Estatus	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Fecha de Ingreso	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Unidad Administrativa de Adscripción		Remuneraciones			
									Dirección	Departamento	Sueldo mensual íntegro	Seguridad Social	ISR	Sueldo mensual neto
1	Confianza	Ocupado	SC0164	Director General	01/09/2018	Rejón	Pacheco	Edwin Manuel	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	79,462.00	2,365.82	19,755.14	57,341.04
2	Confianza	Ocupado	SC0041	Contralor Interno	16/06/2020	Aguilar	Rivero	Edith Verónica	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	24,328.00	1,946.24	3,929.18	18,452.58
3	Base	Ocupado	MM0018	Secretaria	01/09/2018	Burgos	Morales	Susana del Rosario	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	12,316.80	985.34	1,354.44	9,977.02
4	Base	Ocupado	MM0026	Chofer	30/11/2018	González	Aguirre	Brian	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	11,482.00	918.56	1,188.82	9,374.62
5	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	16/06/2020	Canché	Chávez	Lauro Ismael	Administración y Finanzas	Dirección Administración y Finanzas	40,972.00	2,365.82	8,057.46	30,548.72
6	Confianza	Vacante	SC0029	Jefe de Departamento					Administración y Finanzas	Contabilidad y Presupuestos	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
7	Base	Ocupado	SC0155	Coordinador	01/09/2018	Canul	Cabrera	Suky Georgina	Administración y Finanzas	Contabilidad y Presupuestos	17,258.00	1,380.62	2,409.82	13,467.56
8	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	01/11/2018	Segovia	Paredes	Juan Gabriel	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
9	Base	Ocupado	MM0139	Analista Administrativo	19/09/2018	Moguel	Caballero	Víctor Manuel	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	10,761.30	860.90	1,059.70	8,840.70
10	Base	Ocupado	MM0079	Auxiliar de Servicios	29/10/2018	Rodríguez	Rodríguez	María Elizabeth	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	6,726.90	538.16	239.02	5,949.72
11	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	16/10/2020	Rodríguez	Barceló	José Antonio	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
12	Base	Ocupado	MM0014	Programador	01/04/2019	Pool	Carrillo	Héctor Arturo	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	12,588.00	1,007.04	1,412.36	10,168.60
13	Base	Ocupado	MM0014	Programador	17/08/2020	Martín	Alonso	Manuel Fernando	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	12,588.00	1,007.04	1,412.36	10,168.60
14	Confianza	Vacante	SC0153	Director					Jurídico	Dirección Jurídica	40,972.00	2,365.82	8,057.46	30,548.72
15	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	20/11/2018	Martínez	Paredes	César David	Jurídico	Recomendaciones	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
16	Base	Ocupado	SC0155	Coordinador	16/01/2019	Chuc	Franco	Diana Valentina	Jurídico	Recomendaciones	17,258.00	1,380.62	2,409.82	13,467.56
17	Base	Ocupado	MM0139	Analista Administrativo	01/12/2018	Uc	Sabido	Janet Karina	Jurídico	Recomendaciones	10,761.30	860.90	1,059.70	8,840.70
18	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	10/09/2018	Mendoza	Seba	Landy Elizabeth	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	40,972.00	2,365.82	8,057.46	30,548.72
19	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	12/12/2019	Ortiz	García	Alonso Ronald	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
20	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	01/09/2018	Baeza	Jiménez	María Fernanda	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
21	Confianza	Ocupado	SC0155	Coordinador	25/11/2020	Patrón	Gorocica	Javier Alejandro	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	17,258.00	1,380.62	2,409.82	13,467.56
22	Base	Ocupado	MM0139	Analista Administrativo	20/11/2018	Dritritt	Herrera	Virginia Guadalupe	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	10,761.30	860.90	1,059.70	8,840.70
23	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	17/09/2018	Espadas	Herrera	Laura	Vinculación Interinstitucional	Dirección Vinculación Interinstitucional	40,972.00	2,365.82	8,057.46	30,548.72
24	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	16/01/2019	Prieto	Sánchez	Blanca Patricia	Vinculación Interinstitucional	Enlace y Participación Ciudadana	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38

25	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	16/01/2019	Juárez	Ramírez	Luis Guillermo	Vinculación Interinstitucional	Comunicación	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
----	-----------	---------	--------	----------------------	------------	--------	---------	----------------	--------------------------------	--------------	-----------	----------	----------	-----------

3. Recursos financieros.

La Secretaría contó con un subsidio anual que recibe a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. En el ejercicio fiscal se recaudaron recursos por la cantidad de **\$17,319,667.00** (diecisiete millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.). Además, se reportan intereses bancarios generados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 por **\$2,919.79** (dos mil novecientos diecinueve pesos 79/100 M.N.) los cuales se originan de las cuentas bancarias productivas de la Secretaría, haciendo un total de **\$17,322,586.79** (diecisiete millones trescientos veintidós mil quinientos ochenta y seis pesos 79/100 M.N.); dichos recursos se utilizaron para el pago de sueldos y salarios, así como para gasto corriente para la operación de la secretaría.

4. Recursos materiales.

Durante el ejercicio fiscal 2020 se adjudicaron 400 pedidos integrados de la siguiente manera: 118 relativas a bienes, 24 arrendamientos y 258 servicios, todos ellos compras que se realizaron durante el año, el total de las adquisiciones se hicieron mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, debido a que el monto máximo total para cada operación que puede adjudicarse directamente para esta Secretaría es de \$ 151,730.00 (Ciento cincuenta y un mil setecientos treinta pesos 00/100 MN), antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA). El detalle de las adquisiciones se encuentra en los **anexos 3 y 4**.

Por otra parte, se presentaron los informes mensuales en cumplimiento al numeral 5.9, fracción II, inciso m) del Manual del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán de la SESEAY y al artículo 10 del Acuerdo SCG 8/2020 por el que se expiden los Lineamientos para la aplicación del anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2020.

Con fecha 10 de diciembre del 2020 se dio inicio al concurso de invitación a 3 para la adquisición de equipamiento de infraestructura tecnológica SESEAY-001-2020.

Con fecha 21 de diciembre del 2020 se declaró desierto el concurso SESEAY-001-2020 debido a que no se contaron con al menos tres propuestas susceptibles de analizar técnicamente con base en el numeral 9.3 de las bases del concurso.

5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización.

En torno a las observaciones realizadas por los entes fiscalizadores, en la siguiente tabla de información se puede apreciar el estatus de las auditorías a diciembre 2020 realizadas a esta Entidad y el porcentaje estimado de esta Secretaría en el progreso alcanzado en el desahogo de las mismas.

Estatus de las auditorías

Ente Fiscalizador	Fecha de inicio	Referencia de la auditoría	Núm. de observaciones Determinadas	Estatus de progreso alcanzado en el desahogo de observaciones y recomendaciones
SECOGEY	15 de marzo de 2019	SESEAY/DS-01/19 al presupuesto y las contrataciones derivadas de las leyes de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles por el ejercicio fiscal 2018.	4	<p>Observación El comité de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios relacionados con bienes muebles de la entidad no fue debidamente instalado. Atendido: Con fecha 26/02/2019 se instaló el comité de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios relacionados con bienes muebles de acuerdo con la normativa que lo regula. Porcentaje de progreso estimado: 100%</p> <p>Observación El presupuesto devengado fue ejercido sin contar con el conocimiento y la aprobación de un comité integrado de conformidad a la normativa vigente. Atendido. Con la instalación del comité de adquisiciones el 26/02/2019 y las sesiones posteriores se dieron a conocer y aprobar los recursos devengados sucesivos. Porcentaje de progreso estimado: 100%</p> <p>Observación Incumplimiento a la normatividad vigente al no considerar los montos establecidos y que debieron aplicar para los procedimientos de adquisición.</p>

				<p>Atendido. Con independencia de haber aplicado lo dispuesto en la Ley que regula las adquisiciones, en lo sucesivo se aplicará los lineamientos que rigen a los comités de adquisiciones y la normativa que se actualice. Porcentaje de progreso estimado: 100%</p> <p>Observación Adecuaciones Presupuestales realizadas sin contar con las autorizaciones correspondientes. Atendido. En lo sucesivo no se realizaron adecuaciones presupuestales entre capítulos sin contar con la autorización del órgano de gobierno. Porcentaje de progreso estimado: 100%</p> <p>NOTA: Se presentan solamente la atención y el porcentaje de progreso estimado a las observaciones consideradas no solventadas.</p>
ASEY	26 de junio de 2019	Orden de visita 02-002-196-178FE-18-2019 Auditoria de cumplimiento Financiero para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018.	6	<p>Observación Control Interno. Atendido: Ya se encuentran instalados los Comités de Ética, Control Interno y Adquisiciones, queda pendiente la verificación por parte de SIMER de los Manuales, Procedimientos, Perfiles de Puesto y Políticas. Porcentaje de progreso estimado: 80%</p> <p>Observación Contabilidad gubernamental. Atendido: Ya se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) el cual se adquirió el 12 de septiembre de 2019. Porcentaje de progreso estimado: 100%</p> <p>Observación Compra de materiales que de acuerdo con su naturaleza corresponden a obra pública. Atendido: Aplicación de la norma en casos futuros Porcentaje de progreso estimado: 100%</p> <p>Observación Pagos por adjudicación directa sin contar con el anexo 3 cuadro comparativo. Atendido: En lo sucesivo en todas las adquisiciones se tienen el anexo 3. Porcentaje de progreso estimado: 100%</p> <p>Observación Compras realizadas por adjudicación directa debiendo ser por la modalidad de invitación a 3 proveedores. Atendido: En lo sucesivo las adquisiciones se realizan de acuerdo con la normativa vigente. Porcentaje de progreso estimado: 100%</p> <p>Observación Pago de suministro de aire acondicionado no localizado. Atendido: Se cuenta con el equipo de aire acondicionado con numero de inventario BM386 y resguardo respectivo. Porcentaje de progreso estimado: 100%</p>

				NOTA: Se presentan solamente la atención y el porcentaje de progreso estimado a las observaciones consideradas no solventadas.
ASEY	14 de febrero de 2020	Orden de Visita 02-002-196-094FE-19-2020 y oficio 02-001-196-078FE-19-2020 donde se nos solicita información relacionada con la cuenta pública del ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019, información relativa a: Transferencias de Recursos e Ingresos, Servicios Personales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, e Inversión Pública.	3	<p>Observaciones Preliminares:</p> <p>Control Interno. Acciones de Atención. Mediante Oficio SESEAY/DS/314/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020 y recibido por la ASEY el día 12 de enero del 2021, se envió información y documentación de aclaraciones y consideraciones de la observación. Porcentaje de progreso estimado: no aplica por el proceso en el que se encuentra, pendiente de resolverse las aclaraciones.</p> <p>Observación Manual de Contabilidad gubernamental. Acciones de Atención. Mediante Oficio SESEAY/DS/314/2020 de 28 de diciembre de 2020 y recibido por la ASEY el 12 de enero del 2021, se envió información y documentación de aclaraciones y consideraciones a la observación. Porcentaje de progreso estimado: no aplica por el proceso en el que se encuentra, pendiente de resolverse las aclaraciones.</p> <p>Observación Pagos por servicios de Honorarios sin documentación que compruebe los servicios prestados. Acciones de atención: Mediante Oficio SESEAY/DS/314/2020 se envió información y documentación de aclaraciones y consideraciones a la observación. Porcentaje de progreso estimado: no aplica por el proceso en el que se encuentra, pendiente de resolverse las aclaraciones.</p>
Despacho Externo (Ofelia Cámara S.C.P)	28 de febrero de 2020	Auditoria y Dictaminación a los Estados Financieros 2019	10	<p>Observación Sistema contable. Acciones de atención: Ya se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) el cual se adquirió el 12 de septiembre de 2019. Porcentaje de progreso estimado: 100%</p> <p>Observación Manual de Contabilidad. Acciones de atención: En proceso de elaboración para enviarlo a validación de SIMER. Porcentaje de progreso estimado: 80%.</p> <p>Observación Recargos y Actualizaciones. Acciones de atención: En el ejercicio 2020 los pagos por retenciones se realizaron en tiempo y forma. Porcentaje de progreso estimado: 100%</p> <p>Observación Políticas para uso de Tarjetas Bancarias. Acciones de atención: Las políticas fueron presentadas en la segunda sesión ordinaria de control interno de 31 de</p>

				<p>diciembre de 2020. Continúa el proceso de autorización de SIMER. Porcentaje de progreso estimado: 80 %.</p> <p>Observación Políticas para uso de vales de gasolina. Acciones de atención: Las políticas fueron presentadas en la segunda sesión ordinaria de control interno de 31 de diciembre de 2020. Continúa el proceso de autorización de SIMER. Porcentaje de progreso estimado: 80 %.</p> <p>Observación Bienes reportados. Acciones de atención En el ejercicio 2020 se tomó en consideración la recomendación y se realizaron los registros de bienes de conformidad con el numeral 8 del apartado b Reglas de registro y valoración del patrimonio del CONAC. Porcentaje de progreso estimado: 100 %.</p> <p>Observación Ajuste Anual de sueldos y salarios. Acciones de atención En el ejercicio 2020 se realizó dicho ajuste en el mes de diciembre. Porcentaje de progreso estimado: 100 %</p> <p>Observación Prima Vacacional. Acciones de atención: En el ejercicio 2020 se tomó en consideración los criterios emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas. Porcentaje de progreso estimado: 100 %</p> <p>Observación Nota a los Estados Financieros. Acciones de atención: En el ejercicio 2020 se adoptó la recomendación otorgada. Porcentaje de progreso estimado: 100 %</p> <p>Observación Estado de Flujo de Efectivo. Acciones de atención: Para el ejercicio 2020 se cumple con la normativa emitida por el CONAC. Porcentaje de progreso estimado: 100 %</p>
SECOGEY	15 de julio de 2020	Orden de auditoría 1321-DE-GF "Participaciones Federales a entidades Federativas" Cuenta Pública 2019		<p>Mediante oficio SESEAY/DS/297/2020 de fecha 03 de diciembre del 2020 se envió la documentación relativa a la solicitud de información. A la fecha de este informe no se ha notificado observación alguna.</p>

VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.

En cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, el derecho a la información se configura como un derecho humano consagrado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El contenido de este derecho, como garantía individual, consiste en solicitar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole. Con ello se pretende reconocer la evolución de la libertad de expresión cuyo alcance se ha ampliado para ser entendido no solo como la libertad de emitir mensajes, sino de conocer y obtener información.

En razón de lo anterior, en aras de privilegiar el derecho de acceso a la información contenido en el artículo 6º constitucional y en estricto apego al principio de máxima publicidad, se informa de manera sucinta respecto al período 2020, las solicitudes de acceso a la información presentadas y solventadas por la SESEAY, así como de las sesiones realizadas por el Comité de Transparencia del sujeto obligado mencionado anteriormente.

Durante el 2020 se recibieron un total de **55** solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, en atención a las circunstancias particulares de cada una, y de acuerdo con lo establecido las fracciones II y IV del artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como se reporta a continuación:

Folio de la solicitud	Fecha de presentación	Fecha de entrega de respuesta por parte del sujeto obligado	Unidad administrativa competente para atender la solicitud de acceso a la información
00128320	08 de enero de 2020	23 de enero de 2020	Departamento de Recomendaciones, adscrito a la Dirección Jurídica.

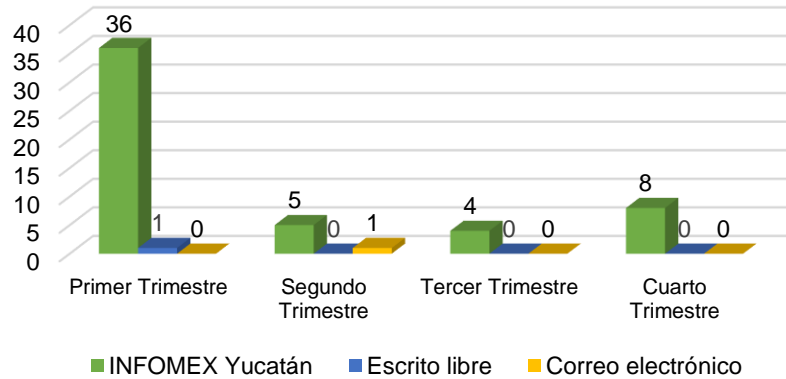
00132320	09 de enero de 2020	14 de enero de 2020	Unidad de Transparencia
00132420	09 de enero de 2020	14 de enero de 2020	Unidad de Transparencia
00133820	09 de enero de 2020	23 de enero de 2020	Departamento de Recomendaciones, adscrito a la Dirección Jurídica.
00134220	09 de enero de 2020	14 de enero de 2020	Unidad de Transparencia
00134320	09 de enero de 2020	14 de enero de 2020	Unidad de Transparencia
00134420	09 de enero de 2020	14 de enero de 2020	Unidad de Transparencia
00297920	17 de enero de 2020	21 de enero de 2020	Unidad de Transparencia
00303820	18 de enero de 2020	22 de enero de 2020	Unidad de Transparencia
00329120	22 de enero de 2020	06 de febrero de 2020	Departamento de Recomendaciones, adscrito a la Dirección Jurídica.
00400120	29 de enero de 2020	31 de enero de 2020	Dirección de Administración y Finanzas
00407420	30 de enero de 2020	17 de febrero de 2020	Despacho del Secretario, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas y Dirección de Vinculación Interinstitucional.
00515320	14 de febrero de 2020	02 de marzo de 2020	Despacho del Secretario, Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Vinculación Interinstitucional y Departamento de Recomendaciones, adscrito a la Dirección Jurídica.
00563420	21 de febrero de 2020	02 de marzo de 2020	Dirección de Vinculación Interinstitucional.
00626820	03 de marzo de 2020	18 de marzo de 2020	Despacho del Secretario, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas, Dirección de Vinculación Interinstitucional y Departamento de Recomendaciones, adscrito a la Dirección Jurídica.

00682520	18 de marzo de 2020	03 de junio de 2020	Despacho del Secretario
00704720	25 de marzo de 2020	10 de junio de 2020	Dirección de Administración y Finanzas
00704820	25 de marzo de 2020	04 de junio de 2020	Despacho del Secretario.
00704920	25 de marzo de 2020	10 de junio de 2020	Dirección de Administración y Finanzas
00705020	25 de marzo de 2020	10 de junio de 2020	Dirección de Administración y Finanzas
00705220	25 de marzo de 2020	10 de junio de 2020	Dirección de Administración y Finanzas
00705320	25 de marzo de 2020	04 de junio de 2020	Despacho del Secretario.
00705420	25 de marzo de 2020	15 de mayo de 2020	Dirección de Vinculación Interinstitucional.
00705520	25 de marzo de 2020	04 de junio de 2020	Despacho del Secretario.
00705620	25 de marzo de 2020	04 de junio de 2020	Despacho del Secretario.
00705720	25 de marzo de 2020	04 de junio de 2020	Despacho del Secretario.
00709620	26 de marzo de 2020	04 de junio de 2020	Despacho del Secretario.
00709720	26 de marzo de 2020	04 de junio de 2020	Despacho del Secretario.
00709820	26 de marzo de 2020	04 de junio de 2020	Despacho del Secretario.
00709920	26 de marzo de 2020	04 de junio de 2020	Despacho del Secretario.
00710020	26 de marzo de 2020	10 de junio de 2020	Dirección de Administración y Finanzas
00710120	26 de marzo de 2020	10 de junio de 2020	Dirección de Administración y Finanzas
00710320	26 de marzo de 2020	10 de junio de 2020	Dirección de Administración y Finanzas
00710420	26 de marzo de 2020	10 de junio de 2020	Dirección de Administración y Finanzas
00710520	26 de marzo de 2020	04 de junio de 2020	Despacho del Secretario.
00710620	26 de marzo de 2020	10 de junio de 2020	Dirección de Administración y Finanzas

00710720	26 de marzo de 2020	04 de junio de 2020	Despacho del Secretario.
00741420	06 de abril de 2020	10 de junio de 2020	Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.
00901420	27 de mayo de 2020	10 de junio de 2020	Despacho del Secretario.
00939320	11 de junio de 2020	15 de junio de 2020	Dirección de Administración y Finanzas
00959320	21 de junio de 2020	06 de julio de 2020	Despacho del Secretario y Unidad de Transparencia.
00964320	25 de junio de 2020	09 de julio de 2020	Departamento de Recomendaciones, adscrito a la Dirección Jurídica.
00966120	25 de junio de 2020	10 de julio de 2020	Dirección de Administración y Finanzas
01089120	05 de agosto de 2020	20 de agosto de 2020	Despacho del Secretario.
01106720	07 de agosto de 2020	21 de agosto de 2020	Despacho del Secretario.
01109520	10 de agosto de 2020	14 de agosto de 2020	Unidad de Transparencia.
01109820	10 de agosto de 2020	13 de agosto de 2020	Dirección de Administración y Finanzas
01318220	07 de octubre de 2020.	09 de octubre de 2020.	Unidad de Transparencia.
01430320	12 de noviembre de 2020.	24 de noviembre de 2020.	Dirección de Administración y Finanzas.
01435120	13 de noviembre de 2020.	19 de noviembre de 2020.	Unidad de Transparencia.
01444820	17 de noviembre de 2020.	20 de noviembre de 2020.	Unidad de Transparencia.
01446520	18 de noviembre de 2020.	20 de noviembre de 2020.	Unidad de Transparencia.
01506920	08 de diciembre de 2020.	21 de enero de 2021	Despacho del Secretario, Dirección de Administración y Finanzas
01529420	17 de diciembre de 2020.	19 de enero de 2021	Despacho del Secretario.
01542520	23 de diciembre de 2020.	18 de enero de 2021.	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas

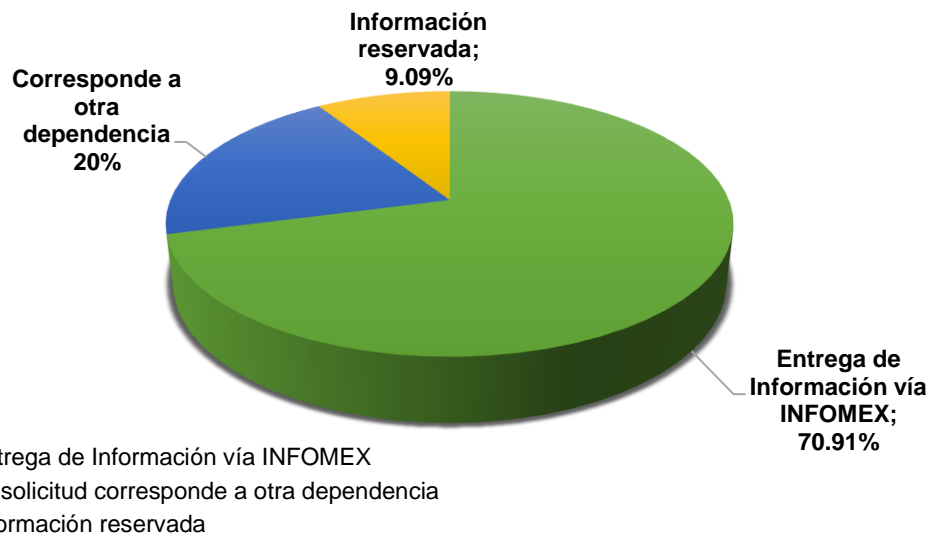
Ahora bien, del total de solicitudes gestionadas durante el 2020, **53** fueron recibidas vía Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Yucatán (INFOMEX Yucatán), **1** se presentó por escrito directamente en la Unidad de Transparencia y **1** por correo electrónico.

Solicitudes presentadas y mecanismo de recepción



En adición a lo anterior, el tipo de respuesta que se otorgó a las solicitudes de acceso a la información en esta Secretaría Ejecutiva, el 70.91% correspondió a solicitudes entregadas vía Infomex; 20% a solicitudes que correspondieron a otras dependencias y 9.09% fueron clasificadas como información reservada.

Sentido de la respuesta a las solicitudes de información



Como parte de los derechos con los que cuenta el ciudadano para manifestar su inconformidad a las respuestas recibidas; con fundamento en lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, se interpusieron 3 recursos de revisión en contra de resoluciones emitidas por la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.

A continuación, se presenta la descripción y estatus de cada uno:

Número de Expediente	Folio de solicitud de acceso a la información	Fecha de presentación	Estatus
120/2020	00133820	29 de enero de 2020	Se confirmó la respuesta del sujeto obligado; y, por ende, el agravio hecho valer por la parte inconforme resulta infundado, a través de resolución de fecha veintinueve de junio de dos mil veinte.
1480/2020	01089120	01 de septiembre de 2020.	En proceso
1579/2020	01106720	21 de septiembre de 2020	En proceso

Respecto a la información pública obligatoria que las unidades administrativas de este Sujeto Obligado deben de actualizar en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la tabla de aplicabilidad, es menester informar que se cumplió con dicha obligación.

VII. Perspectivas.

La conclusión operativa del año 2020 será marcada por la contingencia sanitaria que vivimos todos derivada de la pandemia del virus COVID-19, junto con los diversos fenómenos naturales que afectaron al Estado, lo que generó un replanteamiento en la forma de vincularnos con la sociedad civil y los entes públicos.

Ciertamente, al inicio de esta contingencia, nos hizo reflexionar al interior de la Secretaría acerca de qué manera podíamos avanzar en los programas sin poner en riesgo la salud y evitar riesgos en la gestión de las dinámicas a desarrollar en el ejercicio de la vinculación interinstitucional.

Derivado de lo anterior, se concluyó que el modo de abordar los programas de trabajo y las actividades a desarrollar serían a través del uso preponderante de las Tecnologías de Información y Comunicación.

De ese modo, logramos avanzar en los fines de los programas autorizados para este ejercicio que se reporta, destacando de manera general, los siguientes:

- Por lo que respecta al mecanismo de queja, se atendieron un total de 51 quejas: 27 ingresadas en 2020 y 24 recibidas en 2019, cuyo estado procesal continúa vigente.
- Se celebraron 6 convenios de colaboración con las siguientes instituciones académicas: Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán – Oxkutzcab, Universidad Marista, Instituto Tecnológico Superior de Motul, Colegio de Administración y Políticas Públicas, Centro de Estudios Superiores CTM y Universidad Anáhuac Mayab.
- Se integraron cuatro Comités Estudiantiles Anticorrupción en los siguientes colegios: Universidad Interamericana para el Desarrollo, Universidad Anáhuac Mayab, Universidad Privada de la Península y Universidad Vizcaya de las Américas.
- Se realizaron actividades con 24 instancias, entre ellas instituciones y organizaciones con las que se ha suscrito convenio de colaboración, a través de pláticas, conferencias, foros, capacitaciones, talleres, asesorías y/o mesas paneles, en temas como comités de ética, integridad en el servicio público, mapeo de procesos, integridad empresarial y funcionamiento del SEAY, entre otros.

-
- Fueron elaborados tres anteproyectos de recomendaciones cuyo proceso de análisis corresponderá la Comisión Ejecutiva para su valoración y análisis, a fin de que estas, en su caso, sean sometidas a consideración del Comité Coordinador para su eventual determinación.
 - En cuanto al seguimiento de las recomendaciones emitidas en 2019, se elaboró el segundo informe respectivo, mismo que fue presentado a la Comisión Ejecutiva y, una vez aprobado por esta, se sometió a consideración del Comité Coordinador en su Cuarta Sesión Ordinaria.
 - Por lo que respecta a la PPEAY, se realizó la integración, análisis y presentación a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, quienes la aprobaron y se procedió a turnarlo para su presentación al Comité Coordinador del SEAY.
 - En el marco de la Semana Anticorrupción se realizaron diversos eventos, entre los que destacan el concurso de cómic y dibujo, talleres (Challenge “Haz la Lucha Anticorrupción”), conferencias, testimonios, entre otros.
 - Se realizaron pláticas, capacitaciones presenciales y virtuales, tanto a la sociedad civil (Compliance Empresarial), como a entes públicos, entre ellos, la AAFY, Ayuntamientos de Cantamayec, Maxcanú, Mocochoá, Baca y Timicuy, así como al Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán.
 - Se elaboraron y publicaron en la página oficial de la SESEAY (www.seay.org.mx), cuatro ediciones de la revista digital Anticorrupción.
 - En lo que refiere al Sistema Local de Información, se tuvo diversas reuniones técnicas con la SESNA para avanzar en la implementación de las condiciones tecnológicas que permitan la interoperabilidad con la PDN.
 - Se incrementó la capacidad de almacenamiento, memoria, seguridad y disponibilidad del servidor que será utilizado para alojar las APIs, con el

objeto de concretar la interconexión con la PD y después de haber realizado las pruebas necesarias, se lograron conectar los sistemas S2 y S3 con la PDN.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán
Mérida Yucatán, marzo de 2021